

# PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47007392
DENOMINACIÓN	CEPA LA VICTORIA
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022 - 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## *Tabla de Contenido*

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan .....	5
<b>2</b>	<b>MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>6</b>
2.1	Análisis de la situación del Centro .....	6
2.2	Objetivos del Plan de Acción .....	8
2.3	Tareas de temporalización del Plan .....	11
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	13
<b>3</b>	<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>14</b>
3.1	Organización, Gestión y Liderazgo .....	14
3.2	Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje .....	19
3.3	Formación y Desarrollo Profesional .....	25
3.4	Procesos de Evaluación .....	32
3.5	Contenidos y Currículo.....	38
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social .....	43
3.7	Infraestructura .....	47
3.8	Seguridad y Confianza Digital .....	53
<b>4</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>58</b>
4.1	Seguimiento y Diagnóstico .....	58
4.2	Evaluación del Plan .....	59
4.3	Propuestas de Mejora y Procesos de Actualización .....	60
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>61</b>
	<b>A I. Referencia al Plan TIC en Documentos del Centro.....</b>	<b>61</b>
	<b>A II. DAFO.....</b>	<b>74</b>



# 1 INTRODUCCIÓN

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de Centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del Centro y definir un proyecto de acción.

## 1.1 Contexto socioeducativo

### 1.1.1 El Centro de Educación de Personas Adultas La Victoria

El Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) La Victoria es un Centro Público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La sede del CEPA La Victoria se encuentra ubicada desde hace 35 años en la Calle San Sebastián s/n, en el barrio de La Victoria, en el norte de la ciudad de Valladolid.

Las dependencias del Centro, con una superficie de 800 m<sup>2</sup>, aproximadamente, ocupan casi en su totalidad la segunda planta del edificio y están distribuidas de la siguiente forma:

- Cuatro aulas de diferentes tamaños en las que se imparten las materias de contenido teórico
- Aula de informática dotada con 19 PCs
- Taller de Electrónica
- Taller de Electricidad
- Sala de estudio
- Sala de profesores que aloja también los contenidos bibliográficos del Centro. (Cuenta, además de fotocopiadora, con 4 equipos informáticos más, 2 de mesa y dos portátiles)
- Despacho ocupado por el Equipo Directivo del Centro.
- 2 cuartos de baño
- La infraestructura de comunicaciones del centro se configura mediante una red privada virtual que conecta el servidor de la Junta de Castilla y León a tres subredes locales, una dedicada a la administración del Centro, otra compartida por los profesores y otra que da acceso al alumnado.
- La línea de comunicación es por fibra óptica con un ancho de banda de 100 Mb de bajada y 100 Mb de subida.

El Centro cuenta con una dotación de 16 profesores y 3 personas de administración y servicios:

- 5 profesores adscritos al Departamento Científico Tecnológico.
- 5 profesores adscritos al Departamento de Ámbito de Comunicación, dos de ellos con dedicación parcial.
- 3 profesores adscritos al Departamento de Ámbito Social, uno de ellos con dedicación parcial.
- 3 personas de administración y servicios, dos de ellas prestando el servicio de limpieza y un administrativo con dedicación parcial.

### 1.1.2 Características del Alumnado

La diversa naturaleza de los programas educativos ofertados por el Centro hace que el alumnado que los cursa sea también muy heterogéneo en cuanto a sus necesidades, objetivos y motivaciones.

Conviene, por tanto, analizar el perfil del alumnado según las enseñanzas que cursa:

#### **a) Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA).**

Constituye el colectivo de estudiantes más numeroso del Centro, con alrededor de 250 alumnos matriculados. En función de la edad del mismo, podemos distinguir dos grupos de perfiles claramente diferenciados.

- Un primer grupo integrado por estudiantes de edades comprendidas entre 18 y 25 años, que proceden de Institutos de Educación Secundaria, donde cursaban sus estudios en los dos o tres años anteriores al de ingreso en el CEPA. Son alumnos de un perfil académico bajo, que persiguen titular en Educación Secundaria y continuar sus estudios en ciclos formativos de grado medio o bachillerato. El nivel de competencia digital de este grupo es medio – bajo. En general se desenvuelven muy bien con dispositivos móviles, pero tienen más dificultades con el manejo del ordenador.
- Un grupo de alumnos de ESPA bien diferenciado del anterior pero menos numeroso, es el integrado por los que tienen 30 años o más. En su mayoría son alumnos con estudios primarios o FPI total o parcialmente cursados hace muchos años. Casi todos los miembros de este grupo trabajan y tienen familia propia. Muchos de ellos persiguen el título de Graduado en Educación Secundaria para mantener su trabajo o conseguir promocionar. En general, su nivel de competencia digital es generalmente bajo y vinculado al uso de dispositivos móviles.

#### **b) Iniciación y Conocimiento básicos de personas adultas**

En este grupo también presentan apreciables diferencias por edades:

- Los alumnos más jóvenes, presentan poca motivación y un alto porcentaje de abandono.
- Alumnos mayores de 30 años carece de hábito de estudio y se ha olvidado de los conocimientos adquiridos en su día; tiene, sin embargo, buena motivación, madurez y experiencia. La gran mayoría no tiene intención de realizar estudios superiores.
- En ambos casos su nivel de competencia digital es muy bajo.

#### **c) Enseñanzas de carácter no formal**

Estas enseñanzas son ampliamente demandadas. El alumnado, en general, altamente motivado, presenta un elevado grado de interés y aprovechamiento. Algunos alumnos proceden de las enseñanzas formales de nuestro propio Centro.

El programa de preparación para la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años y el programa de preparación para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior presentan una demanda muy elevada.

El nivel de competencia digital de este grupo es muy heterogéneo abarcando un rango que iría desde un nivel medio a niveles muy bajos.

#### **d) Enseñanzas técnico-profesionales**

El alumnado que cursa los Programas de Cualificación Profesional en este Centro busca una formación especializada básica que le permita acceder al mundo laboral en un campo determinado, o bien completar o perfeccionar su formación inicial en dicho campo. Estas enseñanzas son cursadas con gran interés y aprovechamiento por la mayoría del alumnado asistente.

En general, este grupo presenta un nivel de competencia digital medio.

Se observa un progresivo incremento en el número de personas que accede a sus estudios a través del CEPA La Victoria debido en parte a la precaria situación laboral de muchos de estos alumnos derivada de las sucesivas crisis, pero también por el elevado nivel de satisfacción de estos alumnos con el Centro, lo que redundará en una valoración positiva del entorno social en el que se ubica y por el alto nivel de recurrencia de sus alumnos que, tras cursar sus estudios, regresan al centro para ampliar su formación en otras disciplinas.

Independientemente del perfil del alumnado, y de la enseñanza que cursa, se observa una creciente demanda de formación que contribuya a reforzar su competencia digital. La actitud de nuestro alumnado frente a las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje es muy positiva. Son conscientes de las ventajas que conlleva su uso en el aprendizaje autónomo, la comunicación, trámites administrativos, búsqueda de empleo...

## 1.2 Justificación y propósitos del Plan

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, se suma a esta iniciativa planteándose como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

Con este propósito, la Consejería de Educación, a través de un convenio con la Consejería de Fomento, actualmente Consejería de Movilidad y Transformación Digital, que ha desarrollado un procedimiento para la certificación de las competencias digitales para la ciudadanía, oferta a nuestro Centro la posibilidad de ser Centro examinador y certificador de las mismas. Dicha certificación en competencias digitales se basa en el marco europeo DIGCOMP. Actualmente las Universidades públicas de Castilla y León reconocen la misma con créditos ECTS. El Plan TIC del Centro es, por tanto, el documento que recoge todas las actuaciones del Centro en la ejecución del proceso de integración TIC y en torno al cual se articulan todas las diligencias necesarias para la evaluación de este proceso y la posterior certificación del nivel alcanzado.

La ejecución de las actividades que involucra la elaboración del Plan TIC, así como las posteriores para la consecución de la Certificación, debe servir como hilo conductor para la introducción de mejoras en todas las etapas del proceso de enseñanza aprendizaje, reforzando el posicionamiento del CEPA como Centro de formación, evaluación y certificación de la competencia digital.



## 2 MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 Análisis de la situación del Centro

#### 2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de Centro.

- Esta autorreflexión se realizará en el primer trimestre del curso 22-23.
- A este respecto se ha tratado en el claustro de inicio de curso, la necesidad de detectar posibles campos de mejora en la formación de los docentes, sobre todo en el ámbito de las TICs. Como herramienta de detección se ha pasado a los docentes un pequeño formulario en el que se les pregunta por su formación en tecnología y se les propone una serie de campos en los que iniciar o completar su formación. Se propone una formación grupal en el periodo entre evaluaciones, previsto para enero o febrero.

#### 2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente.

Esta autorreflexión se ha completado en las primeras semanas del curso 22- 23, ya que se han completado tanto las encuestas del programa SELFIE como el formulario interno de profesorado para detección de ámbitos de mejora.



#### 2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Como parte de este análisis, se ha procedido a la realización de un DAFO con objeto de evaluar la situación actual del Centro tanto desde el punto de vista interno valorando los recursos y las capacidades que posee la organización e identificando todos aquellos factores ajenos al Centro que puedan afectar a su actividad presente y futura.



Para ello se ha realizado una encuesta entre el profesorado del Centro solicitando a cada uno de ellos la identificación de las debilidades y fortalezas del Centro (análisis interno) así como las oportunidades y amenazas (análisis externo) que ofrece el entorno en el que el Centro desarrolla su actividad.

En el [Anexo A II](#) de este documento se sintetizan las respuestas obtenidas.

En síntesis, el análisis interno de las Fortalezas y Debilidades del Centro muestra que la dotación de infraestructuras y medios del Centro es deficiente pero la gestión realizada de los mismos hace posible cubrir las necesidades actuales.

La potencialmente alta rotación del profesorado debido a la elevada proporción de personal interino se ve parcialmente compensada con la recurrencia de este profesorado, que elige repetidamente el centro como destino un año tras otro.

La falta de coordinación y planificación observada tanto en su formación y en la puesta en práctica de los recursos TICs, derivada de la dificultad de facilitar una formación conjunta en un horario común para todos los docentes (el horario de clases en el Centro es de nueve de la mañana a nueve de la noche), ofrece un evidente margen de mejora, si bien no se han advertido efectos negativos debido a la adecuación de las capacidades del profesorado a las tareas que viene desempeñando.

Finalmente, la elevada motivación del equipo directivo, profesores y alumnos es un activo a mantener y que podría aprovecharse ampliando la carta de servicios que el Centro ofrece a su población objetivo.

El análisis externo constata cómo el Centro se enfrenta al desafío de adecuar permanentemente su carta de servicios a las necesidades detectadas en un entorno en continua evolución cuidando de no dejar de lado a segmentos de la población que por su escasa formación se puedan sentir excluidos.

La posibilidad de emitir certificaciones que permiten acreditar los niveles de cualificación profesional alcanzados, tanto por los alumnos del Centro como por el profesorado, aporta un estimable valor añadido a los servicios prestados. Las recientes iniciativas puestas en práctica van en esta dirección.

Finalmente, la puesta en marcha de iniciativas como esta, el Plan TIC, reforzará el uso de las tecnologías en el proceso de aprendizaje, lo que sin duda redundará en una mejora en la calidad de la acción docente. Esta implantación, de venir acompañada de las necesarias inversiones en la mejora de las infraestructuras y medios disponibles, pondrá al Centro en la mejor disposición para acelerar estas mejoras.

## 2.2 Objetivos del Plan de Acción

La educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las instituciones educativas se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

Desde distintos niveles educativos se reconoce la necesidad de efectuar una transformación fundamental de la Educación y la Formación para proporcionar el conocimiento, las destrezas y las competencias necesarias para que la región siga siendo competitiva, supere las vicisitudes económicas que venimos atravesando y aproveche nuevas oportunidades. Para ello, la innovación de los sistemas de educación y formación es una prioridad clave en varias de las iniciativas puestas en marcha.

Además de la transformación digital de la educación y la formación, también adquiere un destacado protagonismo el fomento de las destrezas digitales y del aprendizaje en línea entre las nuevas prioridades enfocadas al Mercado Único Digital, así como a los objetivos de trabajos, crecimiento y la inversión.

Cada vez se hace más evidente que las organizaciones educativas tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.

En este contexto, las tecnologías y contenidos digitales juegan un papel cada vez más importante en la promoción e impulso de la innovación educativa y, consiguientemente, muchas políticas a nivel local, regional, nacional e internacional promueven su utilización en los sistemas educativos.

A la vista de todo ello, hay una clara necesidad de desarrollar un marco de competencia digital para alumnos, docentes y organizaciones.

Este es el objetivo último de este plan, que desglosamos a continuación en objetivos más concretos relativos a la dimensión educativa, organizativa y tecnológica del centro.

### 2.2.1 Objetivos de dimensión educativa

Los objetivos de la dimensión educativa giran en torno a las líneas de actuación de este plan relativas a:

- Los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

Para una transición al aprendizaje en la era digital, es esencial la modernización de las prácticas de enseñanza para aprovechar el potencial de las tecnologías de aprendizaje digital como facilitadores de experiencias de aprendizaje más eficaces tanto internamente como en el entorno externo y en el ecosistema del conocimiento de mayor amplitud.

- Los contenidos y currículos.

Los currículos han de ser revisados y actualizados con regularidad, para aprovechar el efecto multiplicador potencial de las tecnologías de aprendizaje digital y de los contenidos digitales



para modernizar las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación y para mejorar la extensión de los resultados del aprendizaje.

- Los procesos de evaluación.

Se refiere al papel que juegan las tecnologías de aprendizaje digital en el apoyo de un modelo integrado de evaluación dando a todas las partes interesadas información significativa y puntual sobre las experiencias y logros de los estudiantes.

Se trata de medidas para hacer más extensivo el repertorio de prácticas de evaluación centradas en el estudiante, personalizadas, auténticas, integradas y significativas que también puedan tener en cuenta el conocimiento, las destrezas y las competencias desarrolladas en escenarios formales, informales y no formales.

En base a estas líneas de actuación se proponen los siguientes objetivos a perseguir:

### **E1. Promover, Comparar y Evaluar la Competencia Digital**

Este objetivo resalta la importancia de la competencia digital necesaria para usar de manera eficaz las tecnologías digitales para enseñanza, aprendizaje, evaluación y liderazgo.

### **E2. Favorecer la adopción de roles y modelos pedagógicos innovadores que incorporen el uso de las tecnologías de aprendizaje digital**

La organización empodera al personal y a los estudiantes y espera de ellos que adopten y adapten prácticas pedagógicas eficaces e innovadoras facilitadas por el uso de tecnologías de aprendizaje digital y que utilicen estas prácticas en diferentes escenarios de aprendizaje (dentro y fuera de la organización) y con diferentes propósitos (formal e informal).

### **E3. Promover, extender y compartir el uso de los Contenidos Digitales y de los Recursos Educativos disponibles.**

La organización espera, facilita y anima al uso de un contenido digital adecuado, de alta calidad y personalizado que sea accesible desde cualquier lugar, para satisfacer las necesidades del personal y de los estudiantes donde y cuando quiera que tenga lugar la enseñanza y el aprendizaje.

### **E4. Extender la carta de servicios del Centro mediante la emisión de certificaciones de competencias y capacitación profesional.**

El centro tiene ante sí la posibilidad de extender la carta de servicios que presta al ciudadano mediante la realización de pruebas de certificación de niveles competencia y capacitación profesional que permitan acreditar oficialmente este tipo de conocimientos.

### **E5. Utilizar la Analítica en el Diseño del Aprendizaje.**

Supone la recogida de datos relativos al proceso de enseñanza aprendizaje para adecuar y mejorar la oferta formativa a partir de su análisis.

## 2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa

Los objetivos de la dimensión organizativa giran en torno a las líneas de actuación relativas a:

- La gestión y organización del Centro educativo y sus prácticas de liderazgo y gobernanza

Se refiere a la integración y uso eficaz de las tecnologías digitales por toda la organización con respecto a su misión y a sus actividades de enseñanza/aprendizaje. El proceso de

planeamiento estratégico de la organización debería incluir tecnologías de aprendizaje digital, y estas, a su vez, deberían constituir un pilar de una visión educativa a largo plazo bien definida y bien comunicada.

- El desarrollo profesional y la colaboración del profesorado

La organización facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo, completo y personalizado (CPD) de su personal en todos los niveles con el fin de desarrollar e integrar nuevos modos de enseñanza y aprendizaje que aprovechen las tecnologías de aprendizaje digital para conseguir unos resultados de aprendizaje más extensivos.

La organización espera el aval completo del personal para estas oportunidades de CPD. Las organizaciones de aprendizaje se centran particularmente en la generación de capacidades en pedagogía digital entre el personal directamente implicado con los estudiantes y entre los involucrados en roles de liderazgo académico/escolar, de gestión o de diseño de cursos.

- El trabajo en red e interacción social.

La organización apoya una cultura de colaboración y comunicación y tiene establecidos procesos y políticas para permitir que el personal y los estudiantes se impliquen con partes interesadas internas y externas, compartan experiencias y aprendan de forma eficaz dentro y más allá de los límites organizativos.

En base a estas líneas de actuación se proponen los siguientes objetivos a perseguir:

#### **E6. Creación de una Comisión TIC para la dirección y gobernanza del Plan TIC**

Se tiene establecido un modelo de dirección y gobernanza para coordinar y supervisar el plan TIC, incluyendo un uso eficaz de los recursos humanos y de otro tipo y orquestando la integración y el uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital.



#### **E7. Facilitar el Desarrollo profesional continuo, completo y personalizado del profesorado**

El desarrollo profesional continuo de los docentes es un requisito para un aprendizaje relevante y de alta calidad en la era digital. Un fuerte apoyo para que los docentes utilicen (entre otras cosas) pedagogías innovadoras y tecnologías digitales de forma óptima.

#### **E8. Promover la Compartición y la Colaboración**

El aprendizaje en la era digital se apoya ampliamente en la comunicación multidimensional, y la compartición con el ecosistema de conocimiento interno y externo.

La organización ofrece las herramientas, la infraestructura y los sistemas de apoyo necesarios para desarrollar una cultura de aprendizaje conectado.

#### **E9. Promover el uso de TICS facilitadas por la Consejería de Educación.**

Las estrategias de comunicación se apuntalan con una presencia digital. Se despliegan y utilizan tecnologías digitales y plataformas de redes sociales/profesionales que aseguran la comunicación con las partes interesadas y con la comunidad de aprendizaje más amplia. Todas ellas complementan otros medios de comunicación (por ejemplo, presencial) y permiten una comunicación bidireccional segura y eficaz dentro y más allá de la organización. Se promueve el uso de las herramientas facilitadas por la Consejería de Educación.

### 2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica

Finalmente, los objetivos de la dimensión tecnológica giran en torno a las líneas de actuación relativas a:

- La gestión de las infraestructuras, tanto físicas como digitales del Centro.

Se refiere al crucial papel de la infraestructura para permitir y facilitar prácticas innovadoras y para extender los límites de los espacios de aprendizaje (físicos y virtuales) de una manera que abarca algunas o todas las múltiples dimensiones de apertura y flexibilidad (cualquier individuo/grupo aprendiendo en cualquier lugar, en cualquier momento, usando cualquier dispositivo, con un servicio de mentor prestado por cualquier persona).

El enfoque de toda la organización al diseño de espacios de aprendizaje virtuales y físicos refleja la visión de la organización para modernizar las prácticas para conseguir unos resultados de aprendizaje más extensivos. Apuntalando estos desarrollos se encuentra la red principal de servicios digitales, que debe ser fiable, segura y escalable.

- Todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

Se aborda la responsabilidad y la obligación de cuidado de la organización en relación con la seguridad y el bienestar del personal y de los estudiantes al tiempo que se les implica digitalmente. La seguridad y la concienciación de riesgos, equilibradas con un claro entendimiento de comportamiento responsable son de suma importancia.

En base a estas líneas de actuación se proponen los siguientes objetivos a perseguir:

#### **E10. Diseñar espacios de aprendizaje físicos y virtuales adaptados al aprendizaje en la era digital**



La organización de aprendizaje asegura que se preste la debida atención al diseño y organización de espacios de aprendizaje de forma que su utilidad esté en línea con las actividades previstas de enseñanza y aprendizaje. Este objetivo es especialmente relevante en escenarios como el provocado por la pandemia Covid-19 que ha conllevado la adopción obligada de escenarios de aprendizaje virtuales.

#### **E11. Planificar y Gestionar la infraestructura digital**

La organización tiene establecidos los procesos necesarios para garantizar la identificación, selección y despliegue de las tecnologías de aprendizaje digital apropiada a su escala y necesidades. Los servicios de cara al usuario deben funcionar sin solución de continuidad en lo que concierne a personal y estudiantes. Para ello, la red y los servicios principales TIC (redes, portales, Wi-Fi, la nube), deben ser omnipresentes.

#### **E12. Poner en primer plano la seguridad, los riesgos y un comportamiento responsable en entornos en línea**

La Competencia Digital del personal y de los estudiantes trata de forma extensiva la seguridad, la concienciación con los riesgos y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

### 2.3 Tareas de temporalización del Plan

El siguiente diagrama refleja, a muy alto nivel, la distribución temporal de las tareas que involucra la elaboración del plan, así como las actividades necesarias para la certificación del nivel de competencia digital del Centro.

mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



En el [apartado 3.1.1.](#) se detallan temporalizadas las principales actuaciones.

## 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

### 2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC.

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto dar a conocer el Plan TIC de Centro, así como el proceso de certificación de nivel TIC a todas aquellas personas que se vean afectados por el mismo, ya sea como actores necesarios en la elaboración del plan o consecución de la certificación o como destinatarios de estas iniciativas.

Entre las iniciativas que se proponen podemos citar:

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del Centro.
- Presentación a alumnos en sesiones de tutoría.
- Incorporación a la documentación del Centro.
- Difusión a través de las redes sociales del Centro.
- Elaboración de los materiales necesarios para su incorporación en el 'plan de acogida del Centro' dirigida a los nuevos profesores que se integren en su plantilla.
- Creación de micro píldoras formativas.

13 

### 2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción.

El Equipo TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo al desarrollo de las actuaciones previstas.

El Equipo TIC tendrá como objetivo involucrar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios en Onedrive, incluyendo recursos generados por cada docente separando los niveles y las áreas.

La documentación del Centro deberá estar permeada por todas aquellas medidas, actuaciones y recursos que se desarrollen como parte del plan TIC.

El profesorado deberá recibir los cursos de formación necesarios para conocer su implicación en el Plan TIC y en los procesos de certificación. En este sentido es esencial conseguir su involucración en la documentación de todas las evidencias que puedan validar el cumplimiento de los descriptores asociadas a cada una de las líneas de actuación del plan.

## 3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1 Organización, Gestión y Liderazgo

### 3.1.1 Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas:

La Comisión #CompDigEdu, responsable de la implantación de este plan, durante el curso 2022/23, está integrada por:

- El **Coordinador #CompDigEdu**, cuya función es el mantenimiento operativo de equipos y medios audiovisuales e informáticos del Centro, así como el asesoramiento al profesorado, a lo largo de todo el curso. Por su cargo profesional, su formación y bagaje, así como su motivación e interés, organiza esta Comisión #CompDigEdu para la elaboración del Plan, programando reuniones de coordinación quincenales. Dicho profesor forma parte del Departamento de Ámbito Científico-Tecnológico.
- La **responsable de formación** del Centro, cuya función es la difusión de la oferta formativa a lo largo de todo el curso, así como la coordinación de las actividades de formación llevadas a cabo en el Centro, priorizando de forma especial aquellas relacionadas con el ámbito de las TIC y la utilización de aulas virtuales, por decisión consensuada en Claustro de profesores. La programación de las actividades relativas al curso siguiente ha de desarrollarse en el último trimestre de cada curso. La coordinación de las mismas a lo largo de todo el curso. La evaluación y propuestas de mejora se lleva a cabo en el último trimestre. Dicha profesora forma parte del Departamento de Ámbito Científico-Tecnológico.
- El **coordinador de convivencia** del Centro, cuya función es la dinamización de las propuestas incluidas en este Plan TIC, de forma que contribuyan al desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado, implicando de forma efectiva al resto de docentes en el proceso, función que se desarrolla a lo largo de todo el curso. Muy importante es la identificación y el fomento de los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas (identidad digital), labor que se desarrolla al principio de cada cuatrimestre, y siempre que sea necesario. Dicho profesor forma parte del Departamento de Ámbito Científico-Tecnológico.
- Todos los **profesores** que imparten **competencia digital** y en el tratamiento de la información del Centro que, de forma global, se encargan de la organización y mantenimiento de las aulas virtuales en las enseñanzas presenciales, apoyando y asesorando tanto al profesorado como al alumnado, fomentando así su utilización, a lo largo de todo el curso.
- La **directora del Centro**, responsable de la coordinación con el Claustro, a través de los jefes de Departamento y Coordinadores de nivel, y de la actualización de la página web del Centro (matrículas, convocatorias, proyectos, concursos, noticias...), a lo largo de todo el curso. Dicha profesora forma parte del Departamento de Ámbito Científico-Tecnológico.

En su conjunto, la Comisión #CompDigEdu se encarga de apoyar y asesorar a todo el profesorado, tarea que se realiza a lo largo de todo el curso escolar. A través de los jefes de los distintos Departamentos Didácticos, así como de los Coordinadores de Nivel, se lleva a cabo la labor de búsqueda, selección y utilización de herramientas didácticas TIC de cada ámbito, así como el fomento del uso de las mismas, creando un repositorio común de Centro en el que se comparten materiales didácticos clasificados por ámbitos y niveles. Esta tarea se lleva a cabo fundamentalmente al inicio de curso y se coordina a lo largo del mismo.

Con respecto a la temporalización del Plan TIC, teniendo en cuenta que tiene una vigencia de 2 años, se prevé lo siguiente:

- 1. Elaboración.** Al comienzo de cada curso escolar, de acuerdo con las propuestas de mejora contempladas en la memoria final realizada el curso anterior, con las aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar.
- 2. Aprobación del plan.** Junto con la PGA y resto de planes en el mes de octubre, por parte del Consejo Escolar.
- 3. Seguimiento.** A través de las reuniones de los Departamentos y Equipos de nivel, así como del Claustro de profesores, a lo largo del curso. De esta forma se harán los cambios y ajustes que procedan para adaptarnos a las situaciones reales que se vayan planteando en cada momento.
- 4. Evaluación Parcial.** Se llevará a cabo a finales de junio y se recogerá en la correspondiente memoria final.
- 5. Evaluación Final.** Se realizará en junio de 2024 con la elaboración de la memoria final y se propondrá un nuevo plan TIC.

### 3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Proyecto Educativo de Centro (PE) incluye la propuesta curricular y los distintos planes y programas del Centro. Recoge diversos capítulos que contienen propósitos muy explícitos relacionados directamente con las TIC.

En el [Anexo A](#) / a este documento destacamos los más significativos.

### 3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro.

El Centro tiene incorporado el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos.

La solicitud de matrícula se puede tele tramitar a través de la página web del Centro. Después se gestionan a través del programa oficial **les2000**, actualizado constantemente.

La contabilidad del Centro se gestiona eficazmente por los responsables de la misma utilizando el programa oficial **GECE**.

El Centro dispone de un [plan de comunicación interno](#), basado en el correo electrónico, Teams, whatsapp, teléfono...que se activa en el momento de la incorporación al Centro de los nuevos profesores. También un [plan de comunicación externo](#) que se difunde al inicio de curso entre el alumnado, basado en los mismos medios. Ambos planes se consensuan en el Claustro de profesores y funcionan perfectamente. Las convocatorias oficiales de Claustro, Consejo Escolar, calendarios de exámenes, evaluaciones, reuniones de coordinación...se realizan a través del correo electrónico de Centro.

Se lleva a cabo la comunicación a los nuevos profesores, dentro del **plan de acogida**, de la utilización de los programas de gestión educativa, así como de las actividades relativas al plan de formación que se vayan a desarrollar durante el presente curso, que involucren el uso de las TIC.

Los documentos institucionales, PE, PGA, RRI, Plan de inicio, Plan de contingencia, Plan de digitalización... se elaboran con recursos ofimáticos. Utilizando carpetas compartidas en la red interna del Centro, plataformas de trabajo colaborativo y/o correo electrónico, se consensuan y se difunden.

La creación e intercambio de materiales didácticos para las distintas enseñanzas y niveles por parte del profesorado se lleva a cabo utilizando las redes internas del Centro, la plataforma *Educacyl* u otras de trabajo colaborativo, el correo electrónico... La creación progresiva y por departamentos, de estas bibliotecas virtuales de contenidos pedagógicos y enlaces educativos son soporte de la acción educativa.

Para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, el profesorado hace uso de la herramienta *lesfácil*, instalada en los ordenadores de la sala de profesores.

Se utilizan hojas de cálculo y recursos ofimáticos para la elaboración de estadísticas de porcentaje de aprobados, promocionados y titulados.

El [Plan de Acción Tutorial](#) incluye en la acogida de los alumnos la presentación de la página web del Centro, y el escritorio de *Educacyl* con acceso personalizado.

En el Plan de Abandono, la gestión de faltas, seguimiento y comunicación con los alumnos en riesgo de abandono, la toma de medidas preventivas y correctoras para reducir éste, su análisis... se realizan con herramientas TIC.

Otros planes de Centro, como el de refuerzo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, el de Orientación Académico y Profesional..., tienen propuestas y fines que conllevan el uso de herramientas digitales.

En la planificación de actividades complementarias y extraescolares se utilizan herramientas digitales (reservas, avisos, cartelería...).

Se actualiza constantemente la **página web** del Centro con noticias e información de utilidad: matrículas, convocatorias abiertas, listas, actividades, concursos, plazos...

La elaboración de formularios y [encuestas](#), tanto iniciales, para evaluar el nivel de base, intereses y expectativas del alumnado, por Departamentos, como también de autoevaluación del Centro, se lleva a cabo en formato electrónico. De dichas encuestas se extraen propuestas de mejora.

Por tanto, la **organización del Centro** en sus distintas y variadas actividades hace uso de las herramientas TIC. Su implantación ha sido posible gracias a la inmersión digital que se ha hecho desde hace años y que permite la óptima gestión y coordinación de estas actividades organizativas.

### 3.1.4 Propuestas de innovación y mejora.

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo

#### A3.1.1: Crear repositorio con la documentación del centro

Medida	Fomentar el uso del repositorio de Centro en la nube, asociado a la cuenta de correo corporativo de Educacyl, donde se alojan los documentos de Centro, programaciones didácticas, memorias... para facilitar el acceso y la eficacia a la hora de elaborar documentos.
Estrategia de Desarrollo	Presentar propuesta con los detalles del repositorio y su contenido
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Inicio curso académico 2022-23

#### A3.1.2: Mejorar la difusión de la oferta educativa del centro a través de la web y redes sociales

Medida	Mejorar la difusión de la oferta educativa del Centro a través de la página web y redes sociales, con la colaboración de todos los Departamentos y equipos de nivel.
Estrategia de Desarrollo	Planificar las actuaciones a realizar, asignar responsabilidades, promover su puesta en marcha y supervisar el resultado.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio curso académico 2022-23

#### A3.1.3: Facilitar la certificación de la competencia digital del profesorado del Centro.

Medida	Promover entre el profesorado la realización de las pruebas necesarias para obtener la certificación de su nivel de competencia digital.
Estrategia de Desarrollo	Informar sobre las pruebas de certificación y promover la celebración de convocatorias destinadas a la obtención de la certificación por parte del profesorado
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Fin curso académico 2022-23

## 3.2 Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en el que aparecen reflejados los Descriptores de la competencia digital del alumnado.

En términos generales podemos decir que el uso de las TICs en el aula está ampliamente difundido en el Centro, aunque, como cabe esperar, el grado de implantación en cada área de conocimiento depende de las especificidades de la disciplina y del marco metodológico adoptado por cada docente y de las disponibilidades de equipamiento para la impartición de la disciplina: aula de informática, taller de electrónica o aula con acceso a otros recursos, como tabletas o pizarra digital.

Por tanto, el nivel integración de las TICs en los entornos de enseñanza – aprendizaje es muy variado: en algunas ocasiones es total como en las disciplinas de competencia digital o en el ámbito científico tecnológico. En otras es mixta y el uso de las tecnologías está relacionado sólo con parte de las actividades.

En cualquier caso, todo el claustro es consciente de los beneficios derivados de la incorporación generalizada de las TICs al proceso de enseñanza aprendizaje, las posibilidades que ofrecen como catalizador de la transformación educativa y su relevancia como elemento motivador.

Esta iniciativa tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones necesarias que permitan hacer efectiva la integración de las TICs en las aulas del centro educativo.

A continuación, se muestran los [resultados de la encuesta](#) realizada sobre el uso en el Centro de las TICs como herramienta aplicada a la práctica docente. Se trata por tanto de una visión estática que refleja la situación actual pero que puede servir como elemento de partida para planificar sucesivas mejoras que permitan desarrollar el nivel de competencia digital del centro.

La información que se presenta a continuación resulta de la consolidación de las respuestas ofrecidas por cada uno de los profesores del centro a un formulario sobre el uso de las TICs en el aula. Para su mejor comprensión y análisis, los resultados aparecen ordenados por categorías.

19

### 3.2.1 Uso de medios TICs físicos

Los recursos hardware utilizados en el centro incluyen: ordenadores de sobremesa y portátiles, tabletas, proyector, pizarra digital, móvil.

Todas las aulas están equipadas al menos con un ordenador de sobremesa para el profesor, un proyector y una pizarra digital.

El centro cuenta con 23 tabletas de uso compartido por todas las disciplinas.

La sala de profesores cuenta con dos ordenadores sobremesa, dos ordenadores portátiles y una impresora multifunción.

La sala del Equipo Directivo cuenta con tres ordenadores sobremesa, un servidor y una impresora multifunción.

### 3.2.2 Uso de Aplicaciones y recursos software

a) Uso de aplicaciones de gestión académica

Por parte del equipo directivo, personal administrativo y/o profesorado

- Herramienta de gestión de calificaciones: IES fácil
- Herramientas de Gestión Académica: *Additio, les 2000, GECE*

b) Aplicaciones para el tratamiento de la información

Permiten la elaboración, edición y presentación de documentos de distinto tipo. Según la naturaleza de la información a procesar:

- Aplicaciones de la Suite de Office para el tratamiento de información alfanumérica: Word, Excel, Powerpoint, Access, OneNote
- Herramientas para el tratamiento de información multimedia: Paint, GIMP Photoshop, Movie Maker, Shotcut, Screenhunter, ShareX, Canva, Genially, Powerpoint

c) Aplicaciones para la presentación de contenidos digitales:

- Alguna de las aplicaciones usadas en esta categoría está relacionadas con el uso de la *Smart Board* en las aulas que disponen de ella: *Notebook, Active Primary, Promethean*
- Otras son herramientas para la presentación de recursos digitales con o sin edición previa:
  - Texto: Adobe Reader
  - Sonido: VLC, Windows Media Player, Groove
  - Gráficos: Canva, Genially, Powerpoint
  - Líneas del Tiempo: *Timeline Pro+, Asana*
  - Mapas Conceptuales: *CMap+, Canva*
  - Vídeo: VLC, Windows Media Player



d) Recursos digitales en la red: libros digitales, video, audio, imágenes, podcasts,

- **Recursos Audiovisuales:** *Youtube, Videos cortos y sencillos descargados de la Web, Prime video, Radio, Audios, Imágenes, Podcasts*
- **Recursos escritos:** Prensa, Revistas, libros digitales.

e) Repositorios especializados de contenidos educativos digitales

- **Contenidos de elaboración propia publicados en diferentes plataformas:** *Microsoft Teams, Aula Virtual Educacyl, Microsoft OneNote, Blogs, Wikis*
- Webs especializadas con recursos educativos:
  - Genéricas:
    - INTEF
    - "Aprendizaje a lo largo de la vida" de la Consejería de Educación,

- Libros digitales de diferentes editoriales: EDITEX, ParaninfoDiccionarios y Traductores: español, de idiomas, *Google Translator*
  - Específicas:
    - Matemáticas: Marea verde, Matex.
    - Idiomas: cervantes.es, profedeele.es, aprenderespanol.org, tes-your-english, Grammarly, Tune into english, aplicaciones del British Council, Ver-taal.com
    - Geografía: *Pangea*
  - Marcadores sociales: *Symbaloo, Diigo*
- f) Aplicaciones Educativas
- **De carácter genérico:** Kahoot, Google forms, Wheeldecide, Educaplay, Mecanet, Liveworksheets, Hot potatoes, Jclic,
  - **De un ámbito de conocimiento específico:** ISL Collective, ESL Video, Voice thread, WordShake, Wordwall, Lyrics training, Tinkercad. Cocodrive Clips, Tinkercad, GeoGebra.

g) Herramientas de gestión del almacenamiento en la nube

- Google Drive
- Microsoft OneDrive



h) Medios y aplicaciones de comunicación con la comunidad educativa

- **Con el alumnado:** los canales de comunicación con los estudiantes hacen uso principalmente de los medios que la plataforma Educacyl pone a disposición de la comunidad educativa:
  - Correo electrónico de Educacyl, aunque excepcionalmente se hace uso del correo particular.
  - Aula virtual de Educacyl
  - Microsoft Teams

También se usan otros medios no corporativos, como Zoom o Listas de difusión WhatsApp. Excepcionalmente, cuando resulta necesario contactar directamente con los alumnos para un comunicado urgente, se realiza a través de llamada telefónica.
- Con profesores y Equipo Directivo:
  - Comunicaciones formales: correo electrónico
  - Comunicaciones informales: WhatsApp, Correo Electrónico, aula virtual, Teams
- Con colegas de disciplina
  - Facebook
  - Wordreference
  - Hi native

- TES
- My English printable worksheets
- Foros, plataforma *EPALE*
- Grupos específicos de Teams
- Webs especializadas
- Con el entorno social del Centro
  - [Web del CEPA](#)
  - Redes sociales: [Instagram](#), [Facebook](#), Twitter.

#### i) Apps de uso general en dispositivos móviles

Se hace un uso muy variado de estos recursos digitales, por lo que resulta muy difícil ofrecer una lista conjuntamente exhaustiva de las apps utilizadas:

- Cuando los dispositivos móviles se utilizan como herramienta de apoyo en un área de conocimiento concreto, se utilizan apps específicas de esa materia, pudiendo estar relacionados con contenidos tan diversos como el científico tecnológico, el lingüístico, el ámbito social, cultural o artístico o con la divulgación de conocimientos básicos.
- Cuando los dispositivos móviles se utilizan en el aula de competencia digital o de divulgación científica y tecnológica, la dispersión puede ser mayor si cabe, dado que los recursos trabajados dependen muchas veces de las necesidades, inquietudes y deseos de los propios alumnos.



### 3.2.3 Metodologías

Junto a la integración de las TICs en el Centro, también se ha evaluado el uso de modelos metodológicos y didácticos que fomenten el aprendizaje a través de la comunicación, cooperación y colaboración entre nuestros alumnos y su entorno educativo, que creemos pueden ser propicios para la integración de las TICs.

Las metodologías implementadas en el Centro incluyen:

#### j) Gamificación como herramientas de refuerzo y aprendizaje:

Con la gamificación se persigue aplicar técnicas de juegos en entornos educativos “no lúdicos” con el fin de aumentarla motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos que transfieren todos los juegos.

Se utiliza principalmente en el área de enseñanzas básicas y en el ámbito de competencias lingüísticas con actividades que implican:

- Juegos mentales
- Juegos de memoria
- Estimulación cognitiva
- Brain games

En el ámbito de las enseñanzas básicas se hace uso de las tabletas del Centro para la realización de algunas de estas actividades. En otras ocasiones son propuestas directamente por el profesor. En el ámbito lingüístico se utilizan las herramientas referidas en los puntos e y f del apartado 3.2.2.

#### k) Aprendizaje basado en problemas

Es una estrategia de aprendizaje que consiste en presentar un problema para que los alumnos lo resuelvan y aprendan de él. A diferencia del aprendizaje basado en proyectos, su objeto de estudio no tiene por qué estar relacionado con situaciones reales.

Esta metodología es usada ampliamente por distintas áreas de conocimiento del Centro: ámbito de competencia Científica y Tecnológica, ámbito de Competencias Digitales, ámbito de conocimientos básicos.

#### l) Aprendizaje colaborativo o cooperativo.

Este modelo pedagógico es llevado a la práctica con éxito en la práctica docente de distintas áreas de conocimiento: áreas de competencia lingüística, área de conocimiento básicos y área de Competencia Digital.

Con el trabajo grupal se buscan el éxito compartido, procurando que unos alumnos aprendan a trabajar con otros, aceptando responsabilidades, compartiendo autoridad y buscando el consenso en las decisiones a adoptar por el grupo.

La idea es aprender unos de otros, profundizando en los contenidos o habilidades que se desarrollan en clase con un enfoque más centrado el alumno y tratando de hacer más atractivo y significativo el aprendizaje.

#### m) Aprendizaje basado en proyectos

Con esta metodología se persigue la involucración de cuantos participan en el [proyecto](#) en el proceso de aprendizaje sobre un tema concreto que debe ser real, relacionado con los contenidos de la asignatura y orientado al desarrollo de competencias efectivas para la vida.

Esta metodología también contribuye a la motivación del alumno a través de su implicación en el trabajo y de la consecución del producto final.

En la actualidad existe un Proyecto Erasmus+ sobre Patrimonio, que involucra a todos los Departamentos. Es un proyecto que nace en el Departamento de Ámbito Científico Tecnológico, con una componente muy importante sobre el uso de recursos, aplicaciones y medios TICs. Se incide en el patrimonio tecnológico, por desconocido e interesante, base para comprender cómo surge el avance actual.

#### n) Aula Invertida

Con este modelo pedagógico perseguimos transferir fuera del aula parte del proceso de aprendizaje, a través de materiales atractivos: vídeos, artículos, temas curriculares, que el alumno debe leer o investigar, para dedicar el tiempo en clase al desarrollo y afianzamiento de estos contenidos.

Se utiliza de forma discontinua en diferentes ámbitos disciplinares.

o) Metodologías de individualización para la inclusión

La diversidad que compone las aulas de nuestro Centro hace necesaria una visión inclusiva que comprenda a todo el alumnado por igual, independientemente de su situación cognitiva, económica, social o cultural. En este contexto, se evidencia especialmente la brecha digital.

La práctica en el aula de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, las inteligencias múltiples, todas ellas expuestas anteriormente, utilizando todos los recursos TICs disponibles, favorecen la inclusión educativa.

p) Pensamiento computacional

Se basa en pensar con ideas y datos, combinarlos con la ayuda de las TIC y de esta forma resolver problemas.

El pensamiento computacional es una habilidad de la era digital que nuestros estudiantes necesitan, junto a otras habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación o la solución de problemas, expuestas anteriormente. Este tipo de pensamiento une las habilidades de pensamiento crítico con el poder de la computación, lo que permite tomar decisiones informadas o llevar a cabo procesos de innovación que redunden en una mejora de nuestra calidad de vida.

En las aulas taller de electricidad y electrónica de nuestro Centro se abordan este tipo de proyectos basados en herramientas como la [programación y la robótica](#) (Cualificación profesional de Nivel 3: Desarrollo de aplicaciones con Tecnologías Web)

24

### 3.2.4 Propuestas de Mejora

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

3.2. Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje	
A3.2.1: Creación de Bibliotecas Virtuales por Departamentos	
Medida	Centralizar la creación progresiva y por departamentos de bibliotecas virtuales de contenidos pedagógicos y enlaces educativos, en un repositorio didáctico común de Centro
Estrategia de Desarrollo	Presentar propuesta con los detalles de la biblioteca y su contenido.  Aportar los contenidos a disposición de cada profesor del departamento.
Responsable	Jefe de cada departamento

3.2. Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje	
Temporalización	Fin curso académico 2022-23
<b>A3.2.2: Promover la aplicación del pensamiento computacional como herramienta de resolución de problemas</b>	
Medida	El pensamiento computacional va más allá de la programación: trata de resolver problemas del mundo que nos rodea mediante la aplicación de conceptos informáticos. Por ello, queremos extender la aplicación del pensamiento computacional a las distintas áreas y enseñanzas del ámbito académico.
Estrategia de Desarrollo	Promover su planificación en la elaboración de las programaciones didácticas
Responsable	Responsables de departamento
Temporalización	Inicio curso académico 2022-23
<b>A3.2.3: Promover la implantación de modelos metodológicos y didácticos que integren las TICs en el aprendizaje</b>	
Medida	Favorecer la implantación de modelos metodológicos y didácticos que fomenten el aprendizaje a través de la comunicación, cooperación y colaboración entre alumnos y su entorno educativo, que puedan ser propicios para la integración de las TICs.
Estrategia de Desarrollo	Planificar su incorporación a las programaciones didácticas
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	A lo largo del curso académico 2022-23

### 3.3 Formación y Desarrollo Profesional

#### 3.3.1 Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado.

La formación permanente del profesorado es un elemento necesario para la mejora de la calidad del servicio educativo. Esta formación debe proporcionar al profesor la actualización y reciclaje necesarios para hacer frente a las nuevas necesidades y demandas, dando respuesta también a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional, aprendizaje, promoción y satisfacción laboral.

El Plan Regional de formación del profesorado de Castilla y León se propone el objetivo de lograr que la formación necesaria para ayudar y apoyar al profesorado se ponga en práctica y llegue a las aulas. Para ello la Consejería de Educación ha desarrollado una estrategia de formación permanente del profesorado como un proceso sistemático y planificado que se ejecuta a distintos niveles tal y como se establece en el *Plan marco de la formación permanente del profesorado*:

- a) Planes de formación de Centro.
- b) Planes de actuación de los CFIE.
- c) Planes provinciales de formación.
- d) Plan autonómico de formación.

En lo que corresponde a los planes de formación del Centro, la estrategia del Centro aparece recogida en el correspondiente apartado de la PGA:

- Potenciar desde el Centro la formación del profesorado facilitando desde jefatura de estudios la asistencia a cursos a los profesores interesados y que presentan incompatibilidad horaria.
- Difundir la oferta on-line de la Consejería de Educación y del CNICE como opciones interesantes que se pueden compatibilizar con el horario del Centro.
- Seguir planteando como prioritaria la necesidad de formación en TIC.
- Fomentar no solo la formación sino también la certificación de las competencias digitales del profesorado, a nivel interno, ya que somos Centro examinador y certificador de las mismas (TuCertiCyl).

26

En aplicación de estas medidas, se realizan diversas actuaciones:

- Cada inicio y final de curso, con los objetivos de planificar y valorar, se realiza un proceso de detección de las necesidades formativas del profesorado del Centro.
- En la reunión del claustro de profesores de principio de curso, el Equipo Directivo nombra un coordinador responsable de la formación del profesorado, que realiza las labores de difusión de las actividades que forman parte de la oferta formativa de la Consejería, promoviendo la realización de los cursos que resulten necesarios para dar respuesta a las necesidades detectadas. La planificación de la formación, de forma individual por cada profesor, se viene haciendo atendiendo a los siguientes criterios:
  - La orientación del Centro sobre los cursos a realizar.
  - Las necesidades del profesor en función de sus capacidades.
  - El ámbito disciplinar en el que se desenvuelve la actividad docente de cada profesor. Las propias preferencias personales. La oferta formativa institucional. En cada curso, se promueve por el Equipo Directivo la realización por parte del profesorado del Centro, del cuestionario para la Detección de las necesidades Formación online del profesorado de Castilla y León. Se trata de un formulario remitido anualmente por el CFIE en el mes de marzo en el que se solicita la cumplimentación de un formulario con las necesidades formativas, que sirve de base para la elaboración del plan de formación del profesorado del siguiente curso.

- En lo que respecta a la formación del profesorado en las TICs, el Equipo Directivo a través del Coordinador TIC ha promovido la realización del Selfie for Teacher. Se trata de una herramienta de autorreflexión diseñada para apoyar el desarrollo de las habilidades digitales docentes dentro y fuera del Centro.
- En las sesiones iniciales de cada curso, se distribuye entre los alumnos un formulario que recoge, dentro del ámbito competencial en el que se encuentran matriculados, su nivel de competencia en cada área y el interés que le suscita cada una de ellas. El análisis agregado de estos cuestionarios permite dar una mejor respuesta a sus inquietudes formativas y ayuda a determinar las necesidades de formación del profesorado. dentro del ámbito competencial en el que se encuentran matriculados, su nivel de competencia en cada área y el interés que le suscita cada una de ellas. El análisis agregado de estos cuestionarios permite dar una mejor respuesta a sus inquietudes formativas y ayuda a determinar las necesidades de formación del profesorado.

Desde el Centro se promueve la realización de [intercambios con otros centros](#). Este inicio de curso, en el marco del proyecto Erasmus+ para profesores, se han llevado a cabo intercambios formativos con varios centros de Finlandia, que involucraron seis movibilidades de profesorado. Este proyecto y los siguientes, ya que nuestro Centro ha obtenido la acreditación correspondiente para desarrollar este tipo de movibilidades de formación del profesorado y también del alumnado, durante los próximos cinco cursos escolares, conllevará la detección de necesidades de formación del profesorado para abordar nuevos retos y estrategias importados de los modelos educativos de los centros visitados.

27

### 3.3.2 Formación para la Integración Curricular TIC

Es de destacar el protagonismo que la formación TIC ha tenido en estos dos últimos años en lo que respecta al uso de plataformas de comunicación para el seguimiento online de la actividad docente.

En efecto, las limitaciones impuestas por las medidas puestas en marcha para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19 han obligado al desarrollo de la actividad docente por medios telemáticos. Esto ha supuesto el adiestramiento del personal docente y de los propios alumnos en el uso de las herramientas telemáticas. La consigna por parte del equipo directivo ha sido siempre la de promover el uso de los medios y herramientas puestas a disposición por la Consejería de Educación.

Todo el profesorado del Centro ha realizado en estos últimos años algún tipo de formación online o presencial y, la gran mayoría, en concreto, en el campo de las TIC. Se perfila como prioritaria la adecuación didáctica de los métodos de enseñanza a los nuevos escenarios digitales y ambientes de aprendizaje basados en tecnologías emergentes. Este planteamiento, que se promueve desde el Centro, queda recogido en [la memoria final](#) del Plan de formación. Estadísticamente, analizando los cursos que figuran en dicha memoria, podemos apreciar que más de dos tercios de ellos están relacionados con las TICs.

Además, desde el Centro se ha coordinado la formación en herramientas y plataformas digitales educativas, a través de un grupo de trabajo que ha involucrado a todo el profesorado, hace dos cursos (“GESTIÓN DE UN AULA ON LINE CON HERRAMIENTAS MICROSOFT 365 Y TEAMS”).

- Desde otro enfoque distinto, se aborda también la formación TIC del profesorado a través de los proyectos y acreditación Erasmus+ (en su apartado tecnológico) asignados a nuestro Centro.

Todos los profesores que formamos parte de la comisión TIC del presente plan, durante este curso hemos realizado la formación para el manejo de la plataforma de TuCertiCyl, como supervisores de la certificación de la competencia digital para la ciudadanía.

Por último, desde el Centro asistimos al II Congreso Internacional de Educación de Personas Adultas para el Empleo y la Inclusión, los días 30 de junio (presencial) y 1 de julio (online), organizado por la Consejería de Educación de la JCyL y la Universidad de Oviedo.

Conviene señalar que la planificación concertada de una formación TIC a nivel de Centro se ve dificultada por las especiales características que concurren en un Centro de Educación de personas Adultas como el nuestro. La variedad de disciplinas que imparte, la diversidad de las motivaciones e intereses que atiende y la heterogeneidad del alumnado que asiste al Centro, hace necesario que el horario de las distintas materias deba adaptarse a estas circunstancias. Todo esto provoca que resulte complicado conciliar los horarios de los distintos profesores para la realización de actividades de formación conjuntas que requieran cierta continuidad.

Por todo lo anterior, junto a estos cauces formativos que se desarrollan en el Centro y que se han expuesto, existen otros, de naturaleza más informal que tienen que ver con la formación interna entre compañeros, entre el profesorado interino con ocasión del relevo que tiene lugar cada año al inicio de curso y entre el profesorado del Centro durante todo el curso académico.

Los miembros de la comisión TIC asesoran al profesorado y otros miembros de la comunidad educativa, en función de sus posibilidades, en distintos ámbitos: disponibilidad y normativa de uso de los recursos TIC del Centro, almacenamiento, consulta y/o acceso digital a la documentación de Centro, de Departamento/Equipo de Nivel, de planes y proyectos, uso de Office365 y otras aplicaciones específicas, protección antivirus y antimalware, acceso a la wifi del Centro...

Todas estas actuaciones formativas, a principio de curso, y durante su desarrollo, se difunden y evalúan en claustros, reuniones de departamento y equipos de nivel, por el responsable de formación, el equipo directivo, la comisión TIC y los jefes de departamento.

A través de todas estas diferentes actuaciones integradas en el Plan de formación, el nivel de capacitación TIC del profesorado se sigue desarrollando y especializando con cada curso académico.

### 3.3.3 Plan de Acogida

El proceso de acogida del profesorado que se incorpora al Centro tiene lugar como regla general en los primeros días del mes de septiembre.

Normalmente se trata de profesores que reciben una de las plazas vacantes en el Centro en los procesos de adjudicación informatizada de puestos vacantes docentes en régimen de interinidad.

Publicada la adjudicación, el profesor entrante es recibido en el Centro por el equipo directivo, que pone en marcha el proceso de acogida que tiene lugar a diferentes niveles.

- En primer lugar, el equipo directivo muestra las dependencias del Centro de forma conjunta o individual al nuevo profesorado, poniendo de relieve los aspectos organizativos más relevantes, así como los relacionados con las TIC.

Adicionalmente, durante este periodo previo al comienzo del curso, se organizan reuniones de manera formal unas veces y manera informal en otras, en las que se completa el proceso de transferencia de información técnica, organizativa, administrativa y académica. Se llevan a cabo reuniones específicas para el uso de las TIC en el Centro. En todo momento durante este proceso, el personal del equipo directivo da respuesta a las cuestiones planteadas por el nuevo profesorado relativas a la dinámica del Centro. Finalmente, el equipo directivo pone a disposición del profesorado la documentación de Centro que pueda resultar de su interés: programación general anual, plan educativo del centro o reglamento de régimen interior entre otras. Esta documentación se encuentra disponible en los ordenadores de la sala de profesores, y en la carpeta del Claustro de profesores de la plataforma Teams de Educacyl.

A nivel departamental, el jefe de departamento pone en conocimiento del nuevo profesorado todas las cuestiones relativas a su ámbito de conocimiento: contexto educativo, características del alumnado, aspectos metodológicos o sistemas de evaluación. El **jefe de departamento** pone también a disposición del profesorado entrante toda la documentación académica, técnica y administrativa propia del departamento: programaciones didácticas, material académico de cada ámbito y enseñanza, así como otros recursos y herramientas. Esta documentación se encuentra disponible en formato digital en el [repositorio del departamento](#).

A nivel de la vacante a ocupar, se promueve la coincidencia en el Centro durante este periodo de los profesores saliente y entrante de la misma. En reuniones informales, el profesor saliente transmite al profesor entrante información específica de cada una de las materias a impartir, de las características de los distintos grupos y de las cuestiones que considera más relevantes en el ejercicio de sus funciones. Los materiales del profesor saliente que puedan ser de utilidad al profesor entrante se depositan en el repositorio del departamento en Teams.

- Finalmente, en **charlas informales con** el resto del claustro de profesores, tiene lugar un proceso de transferencia de información relativa a la propia dinámica docente. Se promueve que la información documentada se ponga a disposición del nuevo profesorado en los [repositorios de cada departamento](#)

En el marco de este proceso de acogida del profesorado nuevo que se incorpora cada año académico (alrededor de un 50%), muchas veces sin experiencia en el campo de la Educación de Personas Adultas, en relación a las TICs, se programan reuniones informativas básicas específicas, a cargo del equipo directivo, jefes de departamento, comisión TIC... sobre la estructuración y organización de los recursos TIC del Centro, usuarios y contraseñas de equipos, impresión, acceso digital a la documentación de Centro (PE, PGA, RRI, distintos planes), acceso digital a las documentos y recursos de los departamentos didácticos o equipos de nivel (programaciones, memorias...), recursos en Educacyl, aulas virtuales (Moodle, Teams) utilización del programa les-fácil (notas...). Todo ello permite la satisfactoria integración del nuevo profesorado en el uso cotidiano de las herramientas TIC en el Centro.

### 3.3.4 Evaluación de la mejora de la Competencia Digital

De forma general, todas las herramientas mencionadas en el apartado de detección de necesidades de formación del profesorado, eficaces para establecer estrategias de actuación consensuadas en claustro de profesores, nos sirven como referencia inicial para evaluar, para valorar al finalizar cada curso escolar la mejora de la competencia digital, en sesión de claustro de profesores y reflejar dicha valoración a través de la memoria final del plan de formación. Todas las propuestas de mejora recogidas al finalizar cada curso escolar sirven de base para plantear los objetivos y las nuevas actuaciones el curso próximo, en el contexto del plan.

De forma más concreta, las actividades de formación realizadas, correspondientes a cursos, seminarios y otras actividades formativas organizadas por la propia Consejería de Educación ya sea través del CFIE o por otros medios, conllevan, al término de cada una de ellas, una encuesta que permite medir el grado de satisfacción de los participantes y valorar la utilidad para la práctica docente de los conocimientos adquiridos. Los resultados de este formulario no son compartidos por el CFIE por lo que no es posible acceder al mismo. Por este motivo se propone como propuesta de mejora la elaboración de un formulario de valoración del Centro.

Esta información forma parte de la memoria final, que como hemos dicho sirve como punto de partida para seguir avanzando el curso próximo.

Finalmente, la utilización de la herramienta de certificación digital Tucerticyl, puesta a punto este curso en el Centro, disponible en dos niveles, básico y medio, es la mejor valoración que podemos plantear también al profesorado para evaluar el grado de mejora de la competencia digital en el Centro.

### 3.3.5 Propuestas de Mejora

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

<b>3.3. Formación y Desarrollo Profesional</b>	
<b>A3.3.1: Elaboración de un formulario para la detección de necesidades formativas del profesorado</b>	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un formulario para la detección al inicio de curso de las necesidades formativas del profesorado</li> </ul>
Estrategia de Desarrollo	Aprobar el contenido del formulario Cumplimentar la encuesta por todo el profesorado Planificar las acciones formativas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio curso académico 2022-23
<b>A3.3.2: Elaboración Plan de Acogida</b>	

### 3.3. Formación y Desarrollo Profesional

Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración documental del <i>Plan de Acogida</i> dirigido al profesorado de nueva incorporación con la información necesaria sobre el funcionamiento del Centro.</li> <li>En el Plan de Acogida deberá haber un apartado 'TIC' en el que se especifique las apps, herramientas y recursos TIC a disposición del nuevo profesorado</li> </ul>
Estrategia de Desarrollo	<p>Nombrar coordinador de su desarrollo.</p> <p>Planificar su contenido</p> <p>Distribuir su desarrollo entre los distintos departamentos.</p> <p>Consolidar y aprobar el documento</p>
Responsable	Claustro de profesores. Aprobación por equipo directivo.
Temporalización	Fin del curso académico 2022-23

#### A3.3.3: Elaboración de un formulario para la evaluación de las acciones formativas.

Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un formulario para la evaluación de las acciones formativas que se realizan por el profesorado</li> <li>Los resultados de la evaluación de las acciones formativas deberán incorporarse a la memoria final del curso debidamente consolidados</li> </ul>
Estrategia de Desarrollo	Planificar su incorporación a las programaciones didácticas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Fin del curso académico 2022-23

31 

### 3.4 Procesos de Evaluación

Este apartado tiene por objeto reflejar el nivel de implantación de las TICs en los procesos de evaluación de las distintas actividades realizadas en el Centro, distinguiendo entre los procesos educativos, organizativos y tecnológicos.

Otro de los aspectos a valorar en este apartado es el relativo a la evaluación del nivel de consecución de los objetivos perseguidos con las actuaciones previstas por este Plan TIC.

Para su valoración se hará uso de la siguiente tabla en la que se indicará el nivel de progreso en la consecución de cada uno de los objetivos:

Objetivo	Alcanzado	En proceso	No Conseguido
E1. Promover, Comparar y Evaluar la Competencia Digital			
E2. Favorecer la adopción de roles y modelos pedagógicos innovadores que incorporen el uso de las tecnologías de aprendizaje digital			
E3. Promover y extender el uso de los Contenidos Digitales y de los Recurso Educativos Abierto			
E4. Rediseñar o reinterpretar los currículos para reflejar las posibilidades pedagógicas que aportan las tecnologías digitales.			
E5. Implantar formatos de evaluación atractivos y motivadores			
E6. Reconocer el Aprendizaje Informal y No Formal			
E7. Utilizar la Analítica en el Diseño del Aprendizaje.			
E8. Implantar un modelo de dirección y gobernanza del Plan			
E9. Promover el <i>Networking</i> , la Compartición y la Colaboración			
E10. Adoptar un modelo estratégico de comunicación			
E11. Desarrollar asociaciones			
E12. Diseñar espacios de aprendizaje físicos y virtuales adaptados al aprendizaje en la era digital			
E13. Planificar y Gestionar la infraestructura digital			

Objetivo	Alcanzado	En proceso	No Conseguido
E14. Poner en primer plano la seguridad, los riesgos y un comportamiento responsable en entornos en línea			

### 3.4.1 Procesos Educativos

A la hora de evaluar el uso de las TIC en los procesos educativos, debemos distinguir según la naturaleza de las actividades que intervienen en los mismos:

- En lo que respecta a la evaluación del nivel de adquisición de las competencias propias de cada asignatura o ámbito competencial, el uso de las TIC está muy relacionado con:
  - La naturaleza de los contenidos a evaluar. En el CEPA hay áreas competenciales como los idiomas o la competencia digital, más propensas al uso de herramientas TIC tanto en el desarrollo de los contenidos como en la evaluación de los mismos. Otras en cambio, en las que es tan importante el proceso de planteamiento y desarrollo del problema, como la solución alcanzada, son menos idóneas para su evaluación con herramientas TICs.
  - La disponibilidad de medios tecnológicos en el aula. En aquellas asignaturas, cualificaciones o competencias que se imparten en las aulas de informática y electrónica, cada alumno cuenta con un PC, por lo que las posibilidades de introducir actividades evaluativas apoyadas por las TICs a lo largo del curso son muy superiores a aquellas otras que se desarrollan en un aula convencional y que ven limitada esta posibilidad a la reserva y utilización con mayor o menor frecuencia de las tabletas del Centro.
  - La inclinación de cada profesor a incorporar las TICs en los procesos evaluativos.
  - Por todo lo anterior, la casuística es diversa, pudiendo afirmarse como regla general que el uso de las TICs en la evaluación de los conocimientos adquiridos tiene mayor desarrollo en algunos ámbitos o áreas competenciales.
  - No obstante, en todas las [programaciones didácticas](#) aparece recogida como parte del plan de contingencia la posibilidad de realizar evaluaciones de forma telemática, en cuyo caso el protagonismo de las herramientas TIC es total.
  - Con independencia de las herramientas utilizadas en el proceso de evaluación, [la metodología de evaluación](#) es compartida por cada departamento y aparece recogida en las respectivas programaciones didácticas.
- Un segundo aspecto es el relativo a la incorporación de las herramientas TIC específicamente en los procesos de evaluación de la competencia digital del alumnado. Una vez más, hay que distinguir dos supuestos:
  - El primero de ellos es el relativo al desarrollo de la competencia digital como una de las competencias clave en materias cuyos contenidos curriculares no guardan una relación directa con el desarrollo de esta competencia.

- En este caso se trata de una competencia transversal cuyo tratamiento y desarrollo está especificado en la correspondiente programación didáctica.
- En todo caso, la evaluación del progreso en la competencia digital se realiza en cada caso por los mismos medios que los utilizados para la evaluación de la propia asignatura.
- El segundo es el relativo a la evaluación de la competencia digital en ámbitos directamente relacionados con la tecnología. Nos referimos a materias tales como la Competencia Tecnológica y Científica o la Competencia Digital, ambas impartidas en el Centro. En este caso se dan todas las circunstancias para el uso de herramientas TIC en los procesos evaluativos: estas materias se imparten en el aula de informática y los contenidos están relacionados con la competencia digital. En este caso todos los procesos evaluativos, formales e informales, se realizan haciendo uso de herramientas TICs. Estas enseñanzas conducen a la obtención de los correspondientes certificados de competencia digital de nivel 1 y 2. La evaluación es sumativa y continua por lo que la nota final es el resultado de todas las [actividades realizadas](#) por el alumno durante el curso en la sala de informática.
- En la actualidad también ofrecemos a los ciudadanos, sean alumnos nuestros o no, la posibilidad de realizar en el Centro el examen de certificación de la competencia digital que permite obtener un certificado reconocido a nivel europeo. Para ello se ha acondicionado la sala de informática con los programas y herramientas que permitan demostrar el nivel de los alumnos que se presenten.
- En tercer lugar, debemos referirnos a las herramientas utilizadas para la gestión del proceso de evaluación, esto es, la recogida de calificaciones de las actividades realizadas en el aula, los resultados obtenidos en las pruebas objetivas de evaluación y el cálculo de la nota final.34
  - En lo que respecta a la formación reglada, la selección de una u otra herramienta para el registro de las actividades de evaluación continua y de las pruebas objetivas de evaluación y para el cálculo de la nota final depende de cada profesor. Se utiliza principalmente herramientas ofimáticas, especialmente Excel y excepcionalmente herramientas específicas como Additio.
  - En el caso de la formación no reglada, de la misma forma, cada profesor guarda registro del rendimiento observado en cada alumno en las numerosas pruebas realizadas a lo largo del curso.
- El Itinerario TIC desarrollado a distintos niveles en los cursos de Competencia Digital, es el que determina la normativa: ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- La citada normativa divide los contenidos del curso, tanto de nivel 1 como de nivel 2, en tres áreas:
  - Utilización de equipos y sistemas TIC.
  - Navegación, búsqueda e intercambio de información.
  - Producción y presentación de información digital.

El itinerario TIC seguido en estos cursos para dar cumplimiento a estos contenidos, es el siguiente:

- Primer Trimestre
    - Equipamiento Físico
    - Sistema Operativo Windows
    - Dispositivos Móviles. Sistema Operativo Android
  - Segundo Trimestre.
    - Navegación por la red
    - Búsqueda de Información
    - Correo Electrónico
    - Almacenamiento en la red
    - Aplicaciones específicas: viajes, mapas, recursos multimedia, utilidades, etc.
    - Seguridad en la red.
  - Tercer Trimestre
    - Word
    - Excel
    - Powerpoint
    - OneNote
- Los contenidos impartidos en ambos niveles son los mismos, si bien su tratamiento se realiza con diferente nivel de profundidad. Estos contenidos curriculares, que vienen definidos por normativa, están secuenciados y temporalizados a criterio del departamento o equipo de nivel y atendiendo a razones pedagógicas. Se establecen niveles gradados de la competencia digital para que, según la temporalización, vayan aumentando en cantidad y complejidad y se garantice, con el final de curso, que el alumno consiga el nivel de competencia digital descrito.
  - Los contenidos evaluados en el proceso de certificación de la competencia digital para la ciudadanía son los mismos englobados en cinco áreas. Esta certificación está basada en el modelo europeo de competencias digitales publicado por Centro Común de Investigación (JRC, *Joint Research Center*) de la Unión Europea, modelo DIGCOMP.
  - Para concluir este apartado, hemos de hacer referencia en el uso de las herramientas TIC a la hora de proporcionar *feedback* al alumno respecto de los resultados de las actividades de evaluación.
  - En aquellos casos en los que la actividad evaluativa se realiza haciendo uso de medios TIC, el retorno de la actividad es inmediato ya sea por la propia naturaleza de la aplicación como, por ejemplo [Kahoot](#), o por ejemplo la observación de los resultados que se derivan de la propia actividad.
  - En aquellos casos en los que no hay medios tecnológicos implicados en la actividad evaluativa, el feedback es proporcionado por el profesor, bien de forma directa o bien tras la valoración de la actividad.
  - En el caso de la certificación de la competencia digital a través de la herramienta *TuCertiCyl*, el alumno recibe una comunicación con la valoración de su examen en el momento en que

lo finaliza. Si esta es positiva, puede descargarse inmediatamente el certificado que así lo acredita, con un índice de contenidos evaluados y con el porcentaje de superación en cada una de las áreas evaluadas.

### 3.4.2 Procesos Organizativos

La comisión TIC se encarga de los procesos organizativos en relación a las TICs del Centro. Las decisiones tomadas en Comisión TIC se trasladan a los departamentos y equipos de nivel para recabar valoraciones y llegar a un consenso en el modo de actuación. Para la evaluación de los procesos organizativos se utiliza la memoria de final de curso, que refleja la valoración del claustro de profesores y consejo escolar.

El desarrollo de este plan TIC prevé además la elaboración de una herramienta de valoración de todos y cada uno de los aspectos del mismo, un formulario, un cuestionario *Forms*, que incluirá también, por tanto, la evaluación de los procesos organizativos.

En el apartado propuestas de mejora, se propone la elaboración un formulario que cumplimentará todo el profesorado y que evaluará todas y cada una de las áreas.

### 3.4.3 Procesos Tecnológicos

En este apartado se detallan los procedimientos de valoración de los procesos tecnológicos, que incluyen:

- Infraestructura de red.
- Los dispositivos tecnológicos del Centro: proyectores, pizarras digitales, ordenadores, impresoras, Tablets y fotocopiadoras entre otros.
- Los recursos lógicos (software) disponible.
- Los servicios prestados por empresas externas.
- De nuevo, la valoración que se recoge en la [memoria final](#) de curso es la que sirve de base para la consecución de los siguientes objetivos de mejora de dichos procesos tecnológicos.

### 3.4.4 Propuestas de Mejora

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

3.4. Procesos de Evaluación	
<b>A3.4.1: Elaboración de un procedimiento de evaluación de los procesos organizativos</b>	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un procedimiento de evaluación de los procesos organizativos que consistirá en el diseño de apartados específicos en los formularios dirigidos a los miembros de la comisión TIC y equipo directivo en los que se pedirá la valoración de las herramientas utilizadas en dichos</li> </ul>

3.4. Procesos de Evaluación	
	procesos organizativos. La encuesta se realizará anualmente al finalizar el curso.
Estrategia de Desarrollo	A continuación, se presenta una propuesta de procedimiento con la estrategia de evaluación. Aprobación de la propuesta.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	Fin curso académico 2022-23

Propuesta de procedimiento de evaluación de los procesos organizativos del centro:

37 

APP	¿Quién evalúa?	¿Cuándo?	¿Cómo?	Destinatarios
GECE	Equipo directivo	Tercer trimestre	Hoja de incidencia Cuestionario	Equipo directivo
Web y redes sociales del Centro	Equipo directivo	Tercer trimestre	Cuestionario	Comunidad Educativa
Teams	Comisión TIC	Tercer trimestre	Cuestionario	Comunidad educativa
Whatsapp	Comisión TIC	Tercer trimestre	Cuestionario	Claustro
les2000	Equipo directivo	Tercer trimestre	Hoja de incidencia Forms Cuestionario	Equipo directivo
lesfácil	Comisión TIC	Tercer trimestre	Cuestionario	Claustro
Educacyl	Comisión TIC	Tercer trimestre	Cuestionario	Claustro

APP	¿Quién evalúa?	¿Cuándo?	¿Cómo?	Destinatarios
Ofimática	Comisión TIC	Tercer trimestre	Cuestionario	Claustro

## 3.5 Contenidos y Currículo

### 3.5.1 Integración Curricular de las TICs en las áreas

La formación ofrecida desde un centro de personas adultas puede dividirse en dos categorías:

- **Educación Formal**, que incluye los niveles de iniciación, conocimientos básicos y las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas.
- **Educación no Formal**, orientados a promover el acceso de las personas adultas a la sociedad del conocimiento a través de procesos de aprendizaje que favorezcan el desarrollo personal, profesional y social en condiciones de igualdad.

Las enseñanzas de esta segunda categoría se dividen en diferentes áreas:

- Área de educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo. Concretamente a la preparación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, y ciclos formativos de grado superior y a la preparación de las pruebas libres para la obtención del Graduado en Educación Secundaria, y de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Programas de desarrollo y refuerzo de competencias básicas específicas:
  - Competencia lingüística: inglés, francés, alemán
  - Competencia digital y en el tratamiento de la información
  - Competencia científica y tecnológica.
  - Competencia social y ciudadana, cultural y artística.
- Área de formación orientada al desarrollo profesional. Concretamente, el Centro tiene autorizada la impartición de cinco programas completos de cualificación profesional, dos de ellos pertenecientes a la familia profesional de Electricidad y Electrónica, uno a la familia profesional de Hostelería y Turismo, uno a la familia profesional de Informática y Comunicaciones y el último a la familia profesional Sociosanitaria.

Esta diversidad tanto en lo relativo a la finalidad perseguida por cada enseñanza como al ámbito de conocimiento de sus contenidos se refleja igualmente en la diversidad de las programaciones didácticas, cuya estructura y contenidos se adaptan específicamente a las exigencias de la normativa que los regula, a la naturaleza de sus contenidos y a las metodologías y herramientas que les son más propicios.

Sin embargo, la entrada en vigor de la nueva ley educativa obliga a realizar en los próximos años un esfuerzo de adaptación en el que se considera como uno de los principios directores la convergencia metodológica y didáctica en lo que respecta a la Competencia Digital. Este curso

hemos iniciado el desarrollo de un Plan de refuerzo de la competencia digital que involucra todos las áreas y a todo el alumnado del Centro.

### 3.5.2 Secuenciación de Contenidos y Estándares para la Adquisición de la Competencia Digital para cada una de las áreas y niveles educativos.

El currículo de las enseñanzas impartidas en un centro de enseñanza de personas adultas de Castilla y León viene recogido en la siguiente normativa:

- A. Las **enseñanzas formales** vienen reguladas por el Decreto 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

En esta normativa recoge para cada nivel y módulo los contenidos básicos y los estándares de aprendizaje correspondientes.

No obstante, en lo que respecta a la competencia digital, no aparecen vinculados expresamente a cada uno de los cuatro módulos que componen las enseñanzas, si no que se refiere a ellos al describir la forma en la que cada ámbito de conocimiento contribuye al desarrollo de cada competencia.

En lo que respecta al **Ámbito de Comunicación**, los contenidos básicos y estándares de aprendizaje asociados son los siguientes:



Contenidos	Estándares de Aprendizaje
Desarrollo de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades.	Busca y Selecciona información relevante de acuerdo a sus necesidades
Desarrollo de habilidades lingüísticas de comunicación en distintas lenguas a través de las diversas tecnologías de información y comunicación.	Se comunica con el centro y entre sus iguales haciendo uso de las TICs
Manejo de la lectura hipertextual.	Navega y explora habitualmente y sin dificultad los contenidos alojados en la red
Utilización de diversos programas de procesamiento y corrección ortográfica y gramatical de textos.	Elabora y modifica documentos con los estándares de calidad necesarios haciendo uso de procesadores de texto
Uso de las distintas herramientas de composición de presentaciones en las que se integren textos, gráficos, imagen y sonido.	Hace uso de herramientas para la elaboración de presentaciones con contenidos textuales y multimedia.
Mejora de la comunicación escrita a través de mensajes, correos electrónicos, participación	Hace uso habitual de herramientas de digitales de comunicación

Contenidos	Estándares de Aprendizaje
en foros, elaboración de páginas web, blogs y wikis.	

En lo que respecta al **Ámbito de Ciencia y Tecnología**, los contenidos básicos y estándares de aprendizaje asociados son los siguientes:

Contenidos	Estándares de Aprendizaje
Comprensión de los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las herramientas comunes de las tecnologías de la información y la comunicación	Utiliza las herramientas básicas propias de las tecnologías de la información y la comunicación
Búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información de forma sistemática.	Busca información relevante de forma sistemática y es capaz de almacenarla y tratarla.
Interpretación y uso de lenguajes icónicos y gráficos en el tratamiento de la información.	Está familiarizado con el uso y tratamiento de información gráfica e icónica.
Participación en chats, foros y wikis con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.	Utiliza herramientas de comunicación digital como chats, foros o wikis para fines formativos, culturales, sociales o profesionales.
Uso de las TIC con sentido crítico, valoración de las bondades y peligros que acarrear.	Usa las TICs con sentido crítico, valorando los riesgos y las oportunidades que brindan estas tecnologías
Utilización de aulas virtuales, LMS y MOOCs en la formación de adultos.	Maneja los recursos utilizados en este ámbito de conocimiento para consumir o compartir contenidos propios del mismo: LMS, Aulas virtuales, MOOCs.

40

Finalmente, la contribución del **Ámbito Social** al desarrollo de las competencias digitales incluye los siguientes contenidos y estándares:

Contenidos	Estándares de Aprendizaje
Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito.	Busca y elabora de forma autónoma información relacionada con los contenidos del ámbito

Contenidos	Estándares de Aprendizaje
Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y, a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.	Se apoya en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para trascender barreras comunicaciones ya sean de tipo social o cultural.
Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.	Hace uso de entornos colaborativos para compartir y construir conocimiento.

- B. Las **enseñanzas no formales** vienen reguladas en nuestra comunidad por la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

En esta normativa se alude de forma específica a la competencia digital en las enseñanzas relativas al Tratamiento de la Información, Competencia Digital, Competencia Científica y Tecnológica.

Se detallan a continuación los más significativos, de forma abreviada:

Contenidos	Estándares de Aprendizaje
Tecnología digital. Utilización de equipos y servicios básicos TIC	<p>Interpreta la información procedente de interfaces gráficas de usuario asociados a sistemas operativos de equipos informáticos y de comunicación y emplear las aplicaciones básicas incluidas en ellos.</p> <p>Utiliza los periféricos básicos de un sistema informático, así como los dispensadores electrónicos de naturaleza diversa.</p> <p>Organiza e intercambia la información digital en soportes de almacenamiento.</p> <p>Somete a las medidas de seguridad necesarias los códigos de acceso y mantener activos sistemas de protección.</p> <p>Sigue las instrucciones de uso sencillo y mantenimiento básico de un equipo a través de un manual de usuario.</p>
Navegación y búsqueda e intercambio de información	<p>Navega y localiza información en la Web.</p> <p>Establece canales de comunicación para el envío y la recepción de información.</p> <p>Complimenta y envía formularios vía Internet.</p>

41

Contenidos	Estándares de Aprendizaje
	<p>Utiliza sistemas de información que permitan acceder a los servicios básicos: educación, salud, tributos, etc.</p> <p>Identifica y emplea servicios de difusión, comunicación y participación colectiva con especial atención a la protección de los menores y de las personas más vulnerables.</p>
Producción y presentación de información digital	<p>Utiliza un procesador de textos para elaborar un documento básico.</p> <p>Diseña una hoja de cálculo que incluya operaciones básicas.</p> <p>Elabora una presentación básica.</p> <p>Utiliza aplicaciones sencillas para manipulación de audio y vídeo.</p>

Dentro de la oferta no formal del Centro, destacamos también las cualificaciones profesionales, dirigidas al empleo. En concreto, dentro de las que se imparten en nuestro Centro podemos destacar: “Desarrollo de aplicaciones con Tecnologías Web”, de nivel 3, de la familia profesional de Informática y Comunicaciones, cuya impartición ha comenzado este curso. Se solicitó la correspondiente autorización de impartición a través de la elaboración de un proyecto en el que se pone de manifiesto la gran demanda de formación por la elevada empleabilidad en este campo, debido a la evolución e integración del sector de las TIC en todos los demás.

Los contenidos y estándares de aprendizaje quedan recogidos en la correspondiente normativa [https://incual.educacion.gob.es/documents/20195/94271/IFC154\\_3\\_RV+-+Q\\_Documento+publicado/a77cc0a1-3196-4a99-b1ef-f0d5db297da3](https://incual.educacion.gob.es/documents/20195/94271/IFC154_3_RV+-+Q_Documento+publicado/a77cc0a1-3196-4a99-b1ef-f0d5db297da3)

### 3.5.3 Estructuración y Acceso a los Contenidos, Recursos Digitales

La herramienta utilizada para compartir los recursos digitales puestos a disposición de los alumnos por el profesorado depende de cada departamento y, en ocasiones, del propio profesor.

En general, las más utilizadas son las herramientas institucionales puestas a disposición del profesorado desde *Educacyl*: correo electrónico y Teams. No obstante, hay profesores que utilizan otras como una wiki o un blog propio de la enseñanza.

El profesor responsable de cada enseñanza va seleccionando e incluyendo contenidos y actividades de aprendizaje en las [plataformas que utiliza para este fin](#), con una estructuración adecuada y con las indicaciones de uso oportunas al alumnado. El acceso a estos recursos es

para los alumnos integrantes de la enseñanza y que el profesor previamente ha incluido en el grupo correspondiente. El tutor del grupo, al inicio del curso, desarrolla la habilidad tecnológica para el uso cotidiano de estos entornos digitales entre su alumnado.

### 3.5.4 Propuestas de Mejora

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

<b>3.5. Contenidos y Currículo</b>	
<b>A3.5.1: Elaboración de una estrategia metodológica común relativa al desarrollo de la Competencia Digital</b>	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de una estrategia metodológica común relativa al desarrollo la Competencia Digital que deberá tener en cuenta las especificidades propias de la práctica docente en los distintos ámbitos competenciales.</li> </ul>
Estrategia de Desarrollo	Su desarrollo irá en paralelo a las adaptaciones programáticas que resultarán necesarias en los próximos años con la entrada en vigor de la nueva ley educativa
Responsable	Comisión TIC y Jefes de Departamento
Temporalización	Fin curso académico 2023-24

43

## 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

### 3.6.1 Contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Como ya se comentó en [el apartado 3.1.3](#), los canales que se utilizan para la comunicación con la comunidad educativa son principalmente los incluidos en la plataforma educativa Educacyl.

- Para la comunicación con los alumnos:
  - Correo electrónico institucional de *Educacyl*, aunque excepcionalmente se hace uso del correo particular, sobre todo en aquellos casos en los que el alumno no está familiarizado con el acceso a esta plataforma.
  - Microsoft Teams que se utiliza tanto como plataforma de comunicación como de repositorio de materiales educativos.
  - El curso pasado se han abierto cuentas del Centro en Instagram, Facebook y Twitter, en las que se da publicidad de las actividades promovidas desde el Centro.

- Excepcionalmente se utilizan otras como el aula virtual Moodle, el Aula Virtual de Educacyl, Zoom o listas de difusión de WhatsApp.

A través de estas herramientas se trasladan notificaciones del profesorado, consultas de dudas de alumnos, se atiende a alumnos con pérdida de asistencia y alumnos con necesidades de refuerzo o profundización de contenidos, se envían tareas, trabajos o exámenes online, se realizan trabajos cooperativos y grupales.

La gestión de estas herramientas se realiza de la siguiente forma:

- Las herramientas correspondientes a la plataforma de Educacyl son gestionadas directamente por la Consejería de Educación.
- Estas operaciones de gestión de usuarios y contraseñas de acceso al correo y a la plataforma de Educacyl se inician al matricular al alumno por primera vez. Cada correo de Educacyl queda vinculado al correo que el alumno facilita en su solicitud de matrícula.
- Las aulas de Teams de cada departamento son gestionadas por el jefe de departamento.
- Las aulas de Teams propias de cada enseñanza son gestionadas por el profesor de la misma.
- Las herramientas no institucionales son gestionadas por el profesor que las propone y utiliza.
- Para la comunicación entre profesores y Equipo Directivo:
  - Las comunicaciones formales se realizan por correo electrónico, generalmente por el equipo directivo o por los jefes de departamento.
  - Para las comunicaciones informales, se utiliza WhatsApp, Correo Electrónico, aula virtual o Teams, herramientas que se gestionan como ya se ha señalado en el punto anterior.
- La comunicación con colegas de disciplina
  - Se realiza por canales muy diversos, entre ellos Facebook, *Wordreference*, *Hi native*, *TES*, *My English printable worksheets*, Foros, plataforma EPALE, Grupos específicos de Teams, Webs especializadas, ...
  - La gestión de estos medios se realiza por el profesor que mantiene estas comunicaciones.
- Con el entorno social del Centro
  - Se utiliza la Web del CEPA, gestionada por el equipo directivo y las distintas redes sociales, gestionadas y mantenidas por la jefa del departamento de Ámbito Científico Tecnológico.

La web del Centro, continuamente actualizada aporta información a toda la comunidad educativa (enseñanzas, calendario, protocolos, recursos, convocatorias...) y, sobre todo, permite la gestión telemática: descarga y relleno de la matrícula oficial y formulario de entrega de la misma, junto con la documentación requerida. Las redes del Centro (Facebook, Instagram y Twitter) constituyen un entorno de interacción propicio para informar y recabar opiniones de la comunidad educativa y del exterior del Centro.

- Con las familias del alumnado

- Solo se aplica en el caso excepcional del alumnado del Centro menor de edad. Se utilizan las mismas herramientas expuestas para la comunicación con el alumnado.

Cada curso escolar se revisa el plan de comunicación tanto interno como externo a adoptar por consenso del claustro de profesores. Además de facilitar la comunicación en el Centro, a todos los niveles, utilizamos las nuevas tecnologías para la elaboración colaborativa de contenidos digitales, por parte del profesorado, compartiendo materiales educativos con sus alumnos, o por parte del alumnado.

Se utilizan distintos tipos de aplicaciones, algunas para el consumo de información digital ya existente y otros para la elaboración y presentación de contenido digital. Las herramientas más habituales para la elaboración de contenidos digitales en uno y otro caso son las de la suite ofimática Office y complementariamente herramientas de tratamiento de imágenes, como Canva. Todo ello en un contexto en el que el uso de estas herramientas digitales de colaboración y comunicación, tanto síncrona como asíncrona, entre toda la comunidad educativa del Centro ha crecido exponencialmente durante estos últimos años.

Desde el Centro se potencia un uso adecuado de las mismas, para atender las principales necesidades derivadas del perfil de nuestro alumnado adulto, su irregular asistencia por múltiples causas y su necesaria atención personalizada (refuerzo y profundización). Por tanto, el profesorado del Centro viene utilizando con eficacia y solvencia estos [entornos tecnológicos](#) digitales, convirtiéndolos en útiles y cotidianas herramientas de colaboración y comunicación académica dentro y fuera del aula. A raíz de la pandemia de COVID-19, estas herramientas se han convertido en imprescindibles.



### 3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Para optimizar los entornos de colaboración y comunicación, tanto por parte de los responsables a los usuarios, como entre iguales, y para toda la comunidad educativa, se requiere un cierto grado de capacitación tecnológica. Esto supone dar respuesta a las necesidades de formación en competencia digital de los alumnos y de los profesores, cuando se requiera. Por ello es importante detectar estas carencias cuanto antes (información recabada al inicio de curso a través de cuestionarios y formularios) para poder dar una respuesta formativa por parte del Centro.

Por otro lado, se requiere disponer de unos mínimos recursos tecnológicos (teléfono móvil, PC y/o tablet, principalmente). La carencia de recursos, también detectada al inicio de cada curso escolar, a través de encuestas al alumnado, se prevé resolver poniendo a disposición del alumnado el aula de informática para su uso en horas libres. En el caso de ser necesario recurrir al préstamo de dispositivos también la alternativa es viable.

Se instruye también en el uso de herramientas colaborativas y de comunicación como el correo electrónico, de mensajería o redes sociales y, como ya se ha señalado en el uso de herramientas para la elaboración de contenidos digitales como la suite ofimática Office y complementariamente herramientas de tratamiento de imágenes, como Canva. Todo ello en un contexto en el que el uso de estas herramientas digitales de colaboración.

Con relación a la información publicada en redes sociales, la coordinación de su mantenimiento corresponde a una profesora del centro, que recoge las propuestas de publicación y los recursos a publicar y gestiona la publicación bajo la supervisión del equipo directivo.

Por lo demás, se propone como mejora la elaboración de un protocolo de normas de uso de las herramientas de colaboración y trabajo en red.

### 3.6.3 Valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

No existe un procedimiento formal de valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración y trabajo en red dentro y fuera del Centro.

Los mecanismos de comunicación con los alumnos son propuestos por cada profesor y acordados con los alumnos, ya que recordamos que tenemos un alumnado muy variado en cuanto a edad y recursos. En general, no existe retroalimentación de los alumnos acerca de su percepción sobre el funcionamiento de estas herramientas.

Los cauces de comunicación entre profesores son acordados entre todos a principio de curso intentando ser sensibles a las preferencias de cada uno. A lo largo del curso no se ha recibido ninguna valoración respecto de su utilidad y conveniencia.

Se propone incluir las siguientes preguntas en el cuestionario que se pasará a los profesores al final de curso:

- ¿Cuál es tu valoración de las herramientas utilizadas para la colaboración, interacción y trabajo entre los profesores del Centro?
- ¿Desearías proponer alguna otra herramienta, distinta de las utilizadas este curso?

46

### 3.6.4 Propuestas de innovación y mejora

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

3.6. Colaboración, Trabajo en Red e Interacción Social	
<b>A3.5.1: Elaboración de un protocolo de normas de uso de las herramientas de colaboración y trabajo en red</b>	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un protocolo de normas de uso de las herramientas colaborativas y trabajo en red, tanto dentro, como fuera del centro.</li> </ul>
Estrategia de Desarrollo	Elaboración de un protocolo que valorará el uso que se hace de las herramientas colaborativas en el Centro y de los niveles de servicio se desee ofrecer. El borrador se presentará al equipo directivo para su aprobación

### 3.6. Colaboración, Trabajo en Red e Interacción Social

Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo
Temporalización	Fin curso académico 2022-23

## 3.7 Infraestructura

### 3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

La siguiente tabla relaciona el [Inventario digital del Centro](#):

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
FOTOCOPIADORA	Otro	nuil	NA	NA	2
IMPRESORA	Otro	nuil	NA	NA	4
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	nuil	Windows 10	<4Gb	13
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	nuil	Windows 10	<4Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	HP	nuil	Windows 10	<4Gb	21
PORTATIL	HP	nuil	Windows 10	8 Gb	15
PROYECTOR	Otro	nuil	NA	NA	8
SERVIDOR	Clónico	nuil	Windows 10	8 Gb	1
TABLET	Otro	nuil	Android	16 Gb	24

Con respecto a la utilización de estos equipos, existen protocolos en las aulas de informática y talleres de electrónica, también recogidos en el RRI del Centro.

Las tablets se guardan en un armario bajo llave donde se cargan después de cada sesión.

Al finalizar el curso, los portátiles se recogen en un armario en el aula taller donde se han utilizado.

Fuera del horario de uso de las enseñanzas de informática y talleres, estos espacios y su equipamiento están a disposición del profesorado que pueden hacer uso de los mismos para otras clases. Las reservas se transmiten al Coordinador TIC.

El horario de utilización durante el curso de cada aula se refleja en la puerta de la misma.

### 3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula de centro y globales – institucionales

El CEPA La Victoria aún no pertenece a la red de Escuelas Conectadas. Aunque se ha solicitado en numerosas ocasiones, se sigue a espera de poder disponer de una conexión más segura, rápida y que permita abordar con mejores garantías los proyectos TIC desarrollados en el Centro.

Por lo que respecta a los equipos, estos no han sido renovados al menos en los últimos diez años ni se ha dotado al centro con el presupuesto necesario para adquirirlos. La Dirección Provincial de Educación es consciente de ello y de las carencias que comporta.

A pesar de todo, CEPA La Victoria ha conseguido ser uno de los tres Centros de Educación de Personas Adultas de Castilla y León certificadores de la competencia digital para la ciudadanía.

Para poder ofrecer al ciudadano los niveles de servicio que se vienen ofertando y avanzar en el desarrollo de este proceso de certificación iniciado en el curso 2021/22, consideramos indispensable disponer de los recursos, las infraestructuras y la conexión de red adecuados.

Las enseñanzas de cualificación profesional de la familia profesional de Informática y Comunicaciones requieren la actualización de equipos e infraestructura de red.

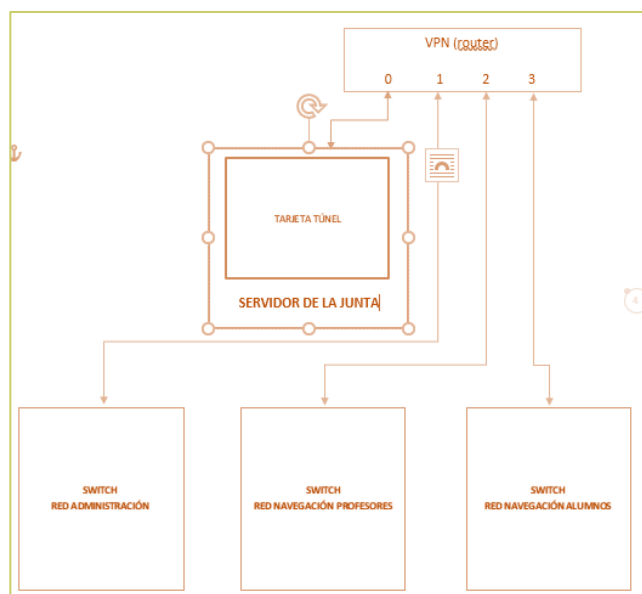
Otros proyectos en curso, como por ejemplo los asociados a nuestra acreditación como Centro Erasmus+, que nos permite garantizar la movilidad del alumnado durante los próximos cinco años, convirtiéndonos así en Centro pionero también en esta línea, requieren la puesta a disposición del centro de herramientas digitales actualizadas y novedosas.

Pese a las necesidades que reclaman estos y otros proyectos, los equipamientos actuales hacen cada vez más difícil su ejecución. Ejemplos de estas deficiencias son la conexión por cable del aula de informática y la conexión wifi de todo el Centro que se lleva a cabo a través de un router doméstico o los ordenadores del profesorado en las aulas, sala de profesores y administración, que se conectan a Internet a través de un router VPN y están en una red compartida con los equipos de impresión del Centro. Solo disponemos de una única línea de fibra óptica de 100 Mb para todo el Centro.

48

### 3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El siguiente diagrama muestra la topología de la red implantada en el centro



### 3.7.4 Planificación de Equipamiento, Organización y gestión de equipos y servicios

Este curso es el primero que se nos ha solicitado el inventario digital por parte de la Consejería a través de Teams. Es el que se ha adjuntado en el [punto 3.7.1.](#)

También este curso es el primero que se nos solicitan las necesidades de nuevo equipamiento. Se han transmitido las siguientes:

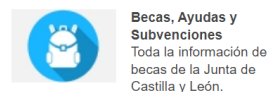
#### Consulta Necesidades Equipamiento Centros Educativos



Centro: 47007392 - CEPA LA VICTORIA  
 Usuario: mjbarrero - M JOSEFA BARRERO MARTINEZ

 El siguiente listado muestra el **equipamiento TIC solicitado por el centro..**  
 Para **realizar alguna modificación**, haga clic sobre el tipo de equipamiento.

Equipamiento	Cantidad	Destino	Memoria	Disco Duro
<a href="#">ORDENADOR SOBREMESA</a>	15	AULA INFORMATICA	64	Lo más actualizado posible
<a href="#">ORDENADOR SOBREMESA</a>	10	AULA	64	Lo más actualizado posible
<a href="#">PANEL DIGITAL INTERACTIVO</a>	4	AULA	64	Lo más actualizado posible
<a href="#">PORTATIL_CONVERTIBLE_11_6</a>	15	CICLO FORMATIVO	64	Lo más actualizado posible



**Menú**

**Temas**  
 Elija una opción  

**Información**  
 Elija una opción  



Merece la pena insistir en la necesidad de disponer de estos equipos para poder seguir trabajando en la misma línea, desarrollando proyectos novedosos que permitan a nuestro alumnado salvar la brecha digital y acreditar su nivel de competencia digital, aspecto clave para la mejora de su empleabilidad, objetivo prioritario de estos estudiantes.

Como ya se ha indicado, en los últimos diez años desde Educación no se ha facilitado la reposición del equipamiento informático, ni del presupuesto necesario para su adquisición. Tan solo se ha contado con pequeñas donaciones de equipamiento, ahora ya muy obsoleto, a través del alumnado del Centro.

El mantenimiento de los equipos y las infraestructuras se lleva a cabo por el propio profesorado, el coordinador TIC y, en caso necesario, por personal especializado que el Centro contrata.

Con respecto a la reprografía, la reposición de tóner se lleva a cabo por una empresa externa contratada para ello.

La retirada de los equipos obsoletos o en desuso se realiza normalmente a final de curso, a través de una empresa de reciclaje, tramitando correctamente la documentación que requiere la normativa vigente en cada caso.

Cuando es necesario que acuda cualquiera de estas empresas de reciclaje, reprografía o informática, los profesores que detectan las incidencias, las situaciones a resolver, avisan al coordinador TIC o equipo directivo por los medios de comunicación establecidos, que se encarga de las siguientes gestiones.

Existe un registro por escrito de comunicación de [incidencias](#), tanto en papel como digital, a través de Teams, recogido dentro del plan de comunicación interno del Centro.

### 3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Nuestro proyecto educativo de Centro recoge desde el curso pasado la estrategia digital, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5 de la LOMLOE, que dice lo siguiente:

Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

La Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, enmarca la enseñanza “competencia digital y en el tratamiento de la información” en el conjunto de programas de desarrollo y refuerzo de competencias básicas específicas, dentro del área de educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo.

Entendemos por competencia una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes. Sin embargo, competencia clave es aquella que toda persona necesita para su realización y desarrollo personal, para la ciudadanía activa y la inclusión social.

A nivel europeo, uno de los objetivos principales, según la Propuesta de Recomendación del Consejo en relación al aprendizaje permanente, lo constituye el desarrollo de las competencias clave, especialmente la competencia digital, ya que la adquisición de esta competencia posibilita la consecución del resto de objetivos prioritarios, como son la reducción de la tasa de desempleo, el intercambio y la movilidad laboral, la participación ciudadana activa y la reducción de desigualdades.

Según encuesta llevada a cabo por el Programa Internacional para la Evaluación de las competencias de la población adulta (PIAAC, 2013), en ese momento el 44% de los adultos presentaban escasas capacidades digitales, y el 19% nulas.

La mayor relevancia de la tecnología en el trabajo y en la vida diaria, condujo en 2018, por parte del Consejo Europeo, a la revisión y actualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente, priorizando la competencia digital. Se puso de manifiesto la importancia creciente del aprendizaje no formal.

Actualmente, la rápida transformación digital de la economía y la sociedad, con un impacto cada vez mayor en la vida cotidiana, ha convertido las competencias digitales en herramientas básicas: nuevas y accesibles formas de comunicación y de prestación de servicios, nuevos perfiles profesionales y oportunidades de negocio, nuevas posibilidades de acceso a la información, a los servicios públicos y a la actividad económica. La situación excepcional

derivada de la pandemia de COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve carencias y desigualdades (brecha digital).

En este contexto, las líneas de actuación que pretendemos abordar desde el Centro, para mitigar la **brecha digital** que se evidencia entre nuestro alumnado, procedente de entornos más desfavorecidos, como ya se ha puesto de manifiesto al describir el perfil del mismo, se exponen a continuación.

La competencia en el tratamiento de la información exige una buena comprensión y amplios conocimientos sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las tecnologías de la sociedad de la información en situaciones cotidianas de la vida privada, social y profesional, así como herramienta de apoyo a la creatividad y la innovación. Esto conlleva el **conocimiento de las principales aplicaciones** informáticas y la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico o herramientas de red) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación. La competencia digital entraña el **uso seguro y crítico de las tecnologías** de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): el uso de ordenadores, y otros dispositivos de telefonía móvil o acceso a redes para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

La **adquisición de un nivel medio de la competencia digital** y en el tratamiento de la información prepara al **alumnado adulto** para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de la básica alfabetización digital, centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo. Es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de estas tecnologías.

El carácter transversal de la “competencia digital” se pone de manifiesto si entendemos esta competencia como “el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de información y comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”.

La adquisición por parte de nuestros alumnos de la competencia digital y en el tratamiento de la información es prioritaria, ya que posibilita su acceso al mundo laboral, y la mejora del empleo. Además, permite conseguir todos los objetivos de los programas de educación no formal en Centros de educación de Personas Adultas.

Cada vez se perfila con más fuerza la necesidad no solo de adquirir, sino de **certificar el nivel de competencia digital**. En este sentido, además de otorgar los certificados correspondientes al nivel de competencia adquirido en nuestro Centro, también propondremos al alumnado de nuestros grupos para la obtención del certificado de competencias digitales para la ciudadanía de Castilla y León, promovido por la Junta de Castilla y León. Esta certificación está basada en el modelo europeo de competencias digitales publicado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Center) de la Unión Europea, el modelo DIGCOMP. Tanto la Universidad de Burgos como la de Valladolid reconocen dichos certificados como créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos). A partir de este curso, también la Universidad de León reconoce con tres créditos la certificación de competencias digitales de nivel medio y con uno la de nivel básico.

Nuestro Centro es entidad certificadora de la competencia digital.

La rapidez con la que evolucionan las tecnologías hace que cualquier persona adulta necesite reciclarse continuamente. La actual pandemia ha marcado un antes y un después en la educación. Es fundamental la integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como una nueva metodología, no vinculada únicamente a la utilización de las mismas. Concebimos las TIC como herramientas que posibilitan el aprendizaje autónomo y eficaz, la experimentación, el trabajo en equipo, la divulgación, etc., y no como un objetivo en sí mismas: Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). El rápido desarrollo de las tecnologías disruptivas está provocando que los métodos pedagógicos cambien para adecuarse a las nuevas exigencias de la sociedad digital, interconectada y virtual. Las tecnologías emergentes aplicadas a la educación dan lugar a nuevas formas de enseñar y aprender, como la realidad virtual, los entornos personales de aprendizaje o el trabajo desde la nube por lo que se necesitan docentes con competencias y confianza digitales para enfrentarse a este nuevo mundo y acercarlo a los estudiantes que, a su vez, ya están fusionándose en él, formando parte innata de ellos mismos. Son necesarios contenidos de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respeten la privacidad y las normas éticas. La formación permanente del profesorado es el mecanismo que garantiza la actuación competente y apropiada del docente, así como la actualización y adecuación del sistema educativo a las nuevas necesidades que la sociedad tiene en cada momento. Dicha formación da respuesta a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional y satisfacción laboral, y se priorizará desde el Centro.



La actual pandemia ha marcado un antes y un después en la educación. Los conceptos clave en la educación del futuro son inteligencia artificial, nube y ciberseguridad.

El compromiso de nuestro Centro para abordar este reto con éxito es fundamental. Entendiendo por tanto como prioritario este objetivo, optimizaremos la gestión de los recursos, tanto materiales como humanos para preparar aulas, instalaciones y equipos, de forma que sea asumible cada nuevo paso en la consecución de la integración de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje personales.

Una iniciativa que se desea poner en marcha, siempre que se cuente con los recursos apropiados, es la de poner a disposición de los alumnos del centro una sala de ordenadores a la que puedan utilizar libremente en el horario que se establezca. Esta aula estaría supervisada por un profesor que atendería las dudas que pudieran surgirles. Este proyecto contribuiría a reducir la brecha digital que se observa en el alumnado del centro.

### 3.7.6 Propuestas de Innovación y mejora

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

<b>3.7. Infraestructura</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>A3.7.1: Renovación de las infraestructuras tecnológicas del Centro.</li> </ul>	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de las infraestructuras de comunicaciones y de los equipamientos físicos y lógicos disponibles en el Centro.</li> </ul>

3.7. Infraestructura	
Estrategia de Desarrollo	Solicitud de los fondos necesarios para la renovación del equipamiento físico y lógico e implementación de la renovación.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	Fin curso académico 2022-23

## 3.8 Seguridad y Confianza Digital

### 3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Los protocolos de seguridad implementados sobre las aplicaciones, las redes y los equipos están basados en **mecanismos de autenticación** mediante usuario y contraseña.

En términos generales, los usuarios y contraseñas son definidos a principio de curso por el equipo directivo y son eliminados a la finalización del mismo. Cada usuario es libre de cambiar su contraseña.

- Redes.

Hay dos redes en el centro. A la primera sólo se accede de forma cableada y conecta los ordenadores del despacho de dirección y de la sala de profesores. A la misma sólo tiene acceso el claustro de profesores desde estos dispositivos.

- El acceso a esta red está gestionado por el equipo directivo.
- La otra red conecta, de forma principalmente cableada, los ordenadores de la sala de informática y de forma inalámbrica (wifi) las tablets del Centro.
- En este caso son los profesores quienes gestionan el acceso a estos equipos y proporciona a los alumnos la clave de acceso a **la wifi de invitados** cuando resulta necesario.

- Equipos.

El acceso a los equipos del despacho de dirección y de la sala de profesores es gestionado por el equipo de dirección mediante mecanismos de autenticación por usuario y contraseña.

- El **acceso** a los equipos de la sala de informática se **renueva** a principio de curso y se realiza por el equipo de coordinación TIC con el soporte de una empresa externa de servicios.
- El mecanismo de acceso se articula creando en cada ordenador una **sesión de usuario** en Windows 10 por cada uno de los cursos que se van a impartir en el aula durante ese curso académico. A cada una de las sesiones se le asigna una clave de acceso diferente, pero común a todos los puestos.
- Los alumnos no tienen perfil de administrador ni tienen permitido modificar la clave de acceso de sus puestos.

- Los ordenadores de las aulas son **reconfigurados** igualmente a principio de curso y se les asigna una clave de acceso compartida por todo el profesorado.
- La gestión de estos ordenadores corresponde al equipo TIC con soporte de una empresa externa de servicios.
- El acceso a las tabletas del centro es abierto, no estando limitado mediante usuario y contraseña.
- Se realiza un control de los usuarios que utilizan los ordenadores y las tabletas del aula de informática:
  - Cada ordenador tiene asignado un número. Al principio de curso, los alumnos escogen de forma arbitraria un puesto que mantienen a lo largo del curso. De esta forma y con el mecanismo de una sesión por curso, es posible conocer quién ha hecho qué en cada uno de los puestos.
  - Al igual que los ordenadores, las tabletas también están numeradas secuencialmente. En las sesiones en que son utilizadas las tabletas, cada alumno escoge la tableta que corresponde al número del puesto que tiene asignado.
- Aplicaciones.

El acceso a las aplicaciones se controla igualmente mediante sistemas de autenticación basados en usuario y contraseña.

El acceso a aplicaciones de administración y gestión económica está limitado al equipo directivo y al personal de administración y es gestionado por el equipo directivo.

El acceso a las aplicaciones de gestión académica como el *iesfácil*, está abierto a todo el claustro de profesores. Cada profesor accede mediante su propio usuario y contraseña y es responsable de su gestión.

La instalación y gestión de acceso al resto de aplicaciones se realiza según las necesidades de cada profesor que es responsable de su gestión.

El acceso a las aplicaciones de los ordenadores de la sala de informática no está restringido y en general son accesibles desde todas las sesiones de usuario.

La configuración de las sesiones correspondientes a cada curso es libre y de hecho se modifica como parte de las actividades de cada curso.

El acceso a las aplicaciones instaladas en las tabletas es libre, no estando limitado por usuario y contraseña, salvo como es lógico el acceso a determinados sitios de internet con control de acceso (correo, etc.).

Al no existir en las **tabletas** la posibilidad de crear una sesión para cada curso, los cambios realizados en la configuración o aplicaciones de una tableta por un usuario es percibido por el usuario que utiliza la misma tableta en otro curso. Por este motivo tanto los cambios de configuración como la instalación de nuevas aplicaciones en las tabletas, se realizan bajo la **supervisión del profesor** de los cursos en los que estas son utilizadas.

### 3.8.2 Criterio de almacenamiento y custodia, de datos académicos, didácticos y documentales.

El Centro dispone de una única línea de fibra óptica (100 Mb), que conecta los ordenadores de administración, dirección y profesorado a Internet a través de la VPN de la JCyL. Todos los equipos están cableados de forma segura. En este nivel, la línea no ofrece la posibilidad de conexión wifi.

La conexión de los equipos fijos de las aulas de informática y las tablets que utiliza el alumnado se puede establecer vía wifi. Sin embargo, la mayor parte de los equipos están cableados, con IP automática. Es el profesor correspondiente quien introduce la contraseña wifi en los equipos. También el profesor que corresponda facilita al alumnado la contraseña de la red de invitados cuando así se requiere.

El servidor, ordenador que conecta el Centro con la Consejería de Educación, es el eslabón más seguro y menos accesible desde cualquier otro punto.

El programa de administración que utilizamos es el *les2000*. Conocen su contraseña de acceso el personal administrativo, y las personas del Equipo Directivo. Esta aplicación se actualiza de forma dinámica cada que se recibe un nuevo parche desde la Dirección Provincial de Educación, por lo que siempre está actualizado. Cada vez que utiliza los datos son enviados a la Consejería, donde se realizan copias de seguridad.

La gestión económica se lleva a cabo a través del programa *GECE*, instalado tanto en el servidor como en el ordenador de Secretaría. Solo tienen acceso a dicho programa las personas de Equipo Directivo, a través de contraseña. Se realizan copias de seguridad cada vez que se cierra el programa.

Cada uno de los ordenadores del despacho de Dirección tiene acceso a una carpeta compartida con toda la documentación del Centro. Dicha carpeta se copia en un pincho periódicamente. Se almacena también una copia de seguridad de la misma en la nube del correo de Centro.

Los ordenadores del despacho de Dirección, así como los de la sala de profesores tienen instalado el programa *lesfácil*, al que pueden acceder todos los profesores para la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las contraseñas se facilitan al inicio de cada curso, cuando se configura, por parte del equipo directivo, el programa. Después, cada profesor puede cambiar la suya.

Los ordenadores de la sala de profesores muestran una copia de la documentación de Centro en el escritorio, disponible para todo el profesorado, que también se facilita por correo electrónico o a través de plataformas de uso compartido, como Teams.

Todos los ordenadores del profesorado tienen su acceso restringido por contraseña a una cuenta de usuario con perfil de administrador. Se indica la misma al inicio de curso, y la posibilidad de crear otros usuarios en todos los ordenadores compartidos.

Cada nuevo curso, se eliminan completamente las cuentas y los datos que ya no se utilizan.

Dentro del marco del plan de acogida del Centro, al inicio de cada curso escolar, a través de un modelo de recogida de datos, se sondan las necesidades del profesorado relativas a la utilización de equipos, conexiones e infraestructuras, facilitando los datos de acceso a las plataformas, herramientas, instalaciones y equipo demandados en cada caso, así como los protocolos de uso establecidos.

Las **contraseñas** se cambian al finalizar cada curso escolar y siempre que es necesario.

Los ordenadores del aula de informática disponen de un programa que permite resetear la configuración del equipo después de cada sesión.

### 3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Se llevan a cabo charlas sobre ciberseguridad a lo largo de todo el curso para nuestro alumnado (internas y externas, enmarcadas en ocasiones en el Plan Director de la Junta). Se trabajan este tipo de contenidos en todas las enseñanzas, pero especialmente en las que certifican la competencia digital, constituyendo este bloque, en concreto, un porcentaje muy elevado del total de contenidos. Se consultan frecuentemente las indicaciones de la OSI (Oficina de Seguridad del Internauta), la Policía, el INCIBE (Instituto Nacional de [Ciberseguridad](#))...Se trabajan contenidos publicados en sus páginas web, en relación a las contraseñas, copias de seguridad, autenticación en dos pasos, compras online, métodos seguros de pago, banca online, cómo evitar fraudes, protocolos seguros de creación de contenidos...

### 3.8.4 Criterios de Seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Se evalúan todos estos protocolos de trabajo expuestos, tanto por parte del profesorado como del alumnado, cada uno según corresponda, a través de encuestas, reuniones, coordinaciones y en último término se llevan las conclusiones de dicha valoración al Claustro y Consejo Escolar, para la propuesta y adopción de las mejoras pertinentes.

Los impresos de matrícula ofrecen información básica sobre protección de datos y remiten a la Sede Electrónica de la Junta de Castilla y León para su ampliación.

### 3.8.5 Propuestas de innovación y mejora

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se propone como mejoras las siguientes acciones:

3.8. Seguridad y Confianza Digital	
A3.8.1: Implantación de un Gestor de Contraseñas	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación de un Gestor de Contraseñas.</li> </ul>
Estrategia de Desarrollo	La Comisión TIC realizará una propuesta de Gestor de Contraseñas Aprobación por el Equipo Directivo Implantación
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	Final del curso académico 2022-23
A3.8.2: Documentación de la Estructura Organizativa de Seguridad	

### 3.8. Seguridad y Confianza Digital

Medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación de la estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.</li> </ul>
Estrategia de Desarrollo	<p>Elaboración de la propuesta de estructura organizativa.</p> <p>Aprobación por el Equipo Directivo.</p>
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo
Temporalización	Fin del curso académico 2023-24

## 4 EVALUACIÓN

### 4.1 Seguimiento y Diagnóstico

#### 4.1.1 Procedimiento de Seguimiento y Diagnóstico.

El Plan TIC tiene un horizonte temporal de dos años con posibilidad de renovar su vigencia por otros dos. A lo largo de este tiempo se deberá hacer un seguimiento del mismo para evaluar su cumplimiento, en concreto se deberá valorar:

- El nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Que las actividades TIC realizadas hasta la fecha y recogidas en este plan siguen o no vigentes y si se siguen realizando.
- Que las propuestas de mejora que incorpora el plan han sido llevadas a efecto.
- Que se incorporan a este plan los cambios necesarios de forma que refleje la situación del centro en materia TIC.

Para garantizar el cumplimiento de estos aspectos, se pondrá en práctica el siguiente procedimiento de seguimiento y diagnóstico.

- 1.- Al inicio de cada curso, se elaborará un **calendario de actuaciones** para el año académico que deberá contemplar las actividades a realizar para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y de la puesta en práctica de las mejoras propuestas.

Este calendario será elaborado y aprobado por la comisión TIC.

El calendario será dado a conocer al claustro de profesores en la primera reunión posterior a la aprobación del mismo.

- 2.- Al término del primer cuatrimestre se elaborará un formulario que recogerá el grado de avance de las actuaciones previstas, identificando en su caso las acciones correctoras necesarias para garantizar su cumplimiento al finalizar el curso académico.

- 3.- Al finalizar el curso académico se elaborará de nuevo el formulario de cumplimiento y se actualizará el Plan TIC con una breve memoria de los objetivos y propuestas de mejora alcanzados durante ese curso.

La responsable de estas tareas será la comisión TIC.

El resultado se incorporará en la memoria del curso y será dado a conocer al claustro de profesores en la reunión de final de curso.

- 4.- Al final del curso académico 2023 – 24 se documentará el progreso realizado durante la vigencia del Plan TIC y en base se adoptarán las decisiones que corresponda para garantizar su continuidad en el siguiente periodo.

**El resultado se incorporará en la memoria** y será dado a conocer al claustro de profesores en la reunión de final de curso.

Durante el periodo de vigencia del plan, el Centro deberá realizar el Selfie for Teachers como herramienta de evaluación del grado de implantación de las herramientas TICs en el Centro.

#### 4.1.2 Grado de Consecución de los Objetivos Propuestos.

Para la valoración del progreso alcanzado con los objetivos propuestos, se utilizará la siguiente tabla, que deberá ser cumplimentada por la Comisión TIC:

Objetivo	Alcanzado	En Progreso	Pendiente

#### 4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Para la valoración del progreso alcanzado con las propuestas de mejora, se utilizará la siguiente tabla, que deberá ser cumplimentada por la Comisión TIC:

59 

Propuestas de Mejora	Alcanzado	En Progreso	Pendiente

## 4.2 Evaluación del Plan

### 4.2.1 Grado de Satisfacción del Desarrollo del Plan TIC

La valoración del grado de satisfacción con los resultados del Plan TIC se realizará al finalizar cada curso académico mediante una **encuesta** en la que participará el claustro de profesores y cuyos resultados se presentarán en el claustro que se celebra al final de curso haciendo referencia a los mismos en la memoria de final de curso.

### 4.2.2 Valoración de Difusión y Dinamización del Plan TIC

En la misma encuesta de valoración del grado de satisfacción del Plan TIC, se valorará igualmente el grado de difusión del mismo, presentándose los resultados al final de curso y haciendo una referencia a los mismos en la memoria de final de curso.

### 4.2.3 Análisis según resultados obtenidos y temporalización

Como se ha indicado en el punto 4.1. al finalizar el periodo de vigencia del plan se hará un análisis del mismo y se documentará sus resultados y en base a los mismos se adoptarán las decisiones que corresponda para garantizar su continuidad en el siguiente periodo.

## 4.3 Propuestas de Mejora y Procesos de Actualización

### 4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

*Aquellas cuya temporalización se ha marcado para el primer trimestre del presente curso escolar.*

### 4.3.2 Procesos de revisión y Actualización del Plan

Tal y como se ha comentado en el punto 4.1, habrá dos periodos de revisión al finalizar cada trimestre y un periodo de actualización coincidiendo con la finalización del curso académico.

Estas revisiones se centrarán en valorar la evolución de las propuestas de mejora planificadas para el trimestre, proponiendo acciones correctivas en caso de que se observen desviaciones respecto al plan. También se planificarán las acciones correctoras a ejecutar en el siguiente periodo.

Finalmente, si se identificara alguna nueva medida correctora que tuviera cabida en el Plan, se incorporaría como adenda al mismo.



## ANEXOS

### A I. Referencia al Plan TIC en Documentos del Centro

#### A I.1. PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

##### A I.1.1. Organización General del Centro (epígrafe 1)

###### Apartado 1.1.- PRINCIPIOS Y FINES:

l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la **sociedad digital** y el aprendizaje de un **uso seguro de los medios digitales y respetuoso** con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Para la consecución de estos objetivos, la organización de los centros de personas adultas queda regulada en los artículos 67, 68, 69 y 70 (Capítulo IX) de la LOE, en su redacción dada por la LOMLOE, de la siguiente manera:

Artículo 69. Enseñanzas postobligatorias. Punto 3:

Igualmente, corresponde a las Administraciones educativas organizar la oferta pública de educación a distancia con el fin de dar una respuesta adecuada a la formación permanente de las personas adultas. **Esta oferta incluirá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Artículo 70 bis. **Tecnologías digitales y formación de adultos.** Puntos 1 y 2:

1. Con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la **aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.**

2. En concordancia con lo anterior, se potenciará el desarrollo de iniciativas formativas y la elaboración de materiales didácticos **en soporte electrónico.** Se facilitarán la extensión de las enseñanzas a distancia y su acceso a través de las **tecnologías digitales.**

Apartado 1.5.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, subapartado 1.5.1.- Órgano de Dirección. Equipo directivo, Funciones del secretario:

f) **Custodiar y coordinar la utilización de los medios audiovisuales e informáticos** y del material didáctico empleado en la educación presencial y a distancia.

##### A I.1.2. Oferta Educativa (epígrafe 2)

Apartado 2.1.- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL, subapartado 2.1.3.- Enseñanzas de educación secundaria para personas adultas:

c) En el ámbito científico-tecnológico se integran los aspectos básicos referidos a las materias de Matemáticas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología, **Tecnologías de la Información y Comunicación** y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física.

Apartado 2.2.-PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL: (Orden EDU/661/2012):

- **Competencia digital y en el tratamiento de la información:** Tendrán como referente los conocimientos y competencias recogidas en el anexo IV de la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

- **Competencia científica y tecnológica:** Tendrán como referente los conocimientos y competencias recogidas en el anexo IV de la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

Actualmente, el Centro tiene autorizada la impartición de cinco programas completos de cualificación profesional, dos de ellos pertenecientes a la familia profesional de Electricidad y Electrónica, uno a la familia profesional de Hostelería y Turismo, uno a la familia profesional de Informática y Comunicaciones y el último a la familia profesional Sociosanitaria.

- Actualmente la oferta educativa no formal se dirige a la **formación para la utilización de recursos digitales, la adquisición de la competencia científico-tecnológica, la cualificación profesional...**

62

A I.1.3. Plan de Orientación Académica y Profesional. Plan de Atención a la Diversidad. Plan de Acción Tutorial. Plan de Lectura (epígrafe 6)

6.1.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, apartado 6.1.2.- Objetivos generales:

c) Desarrollar habilidades de **búsqueda y tratamiento de información**.

6.2.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, apartado 6.2.1. Objetivos:

i) Incorporar metodologías didácticas en el aula que favorezcan la **integración de las TIC y el logro de la competencia digital del alumnado**, especialmente el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6.3.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, apartado 6.3.3.4.- Recursos para desarrollar el plan de acción tutorial:

- **Recursos TIC:** vídeos y presentaciones, material audiovisual diverso, páginas de internet.

6.4.- PLAN DE LECTURA:

Apartado 6.4.1.- Justificación del plan de lectura:

El Centro de Educación de Personas Adultas de La Victoria es un Centro muy heterogéneo, con muchas enseñanzas: iniciación, conocimientos básicos, secundaria presencial, cursos de inglés, francés, aulas taller de diversas especialidades, **cursos de informática...**, por tanto, con gran variedad de alumnado de diferentes edades y nacionalidades.

Apartado 6.4.2.- Análisis de las dificultades lectoras de nuestro alumnado encontradas:

- Dificultad en su desenvolvimiento a la hora de conseguir datos, realizar trabajos a partir de la investigación en diversas vías de recuperación de la **información** en la biblioteca.

- Baja capacidad en la localización de **fuentes de información** adaptadas a las necesidades concretas e incapacidad para discriminar la información más importante de la que es secundaria.

Apartado 6.4.3.- Objetivos generales:

- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la **información** relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

Apartado 6.4.4.- Objetivos específicos

- Favorecer el uso de los **recursos informáticos e Internet** para la obtención de información.

Apartado 6.4.6.- Estructuras organizativas

El equipo de coordinación del plan de lectura estará formado por el coordinador del plan, el profesor responsable de la biblioteca, **el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales**, el profesor responsable de formación del profesorado y el profesor responsable de las actividades extraescolares.

63

Apartado 6.4.7.- Actividades: ACTIVIDADES PROPIAS DE LA BIBLIOTECA:

- Se pondrá en conocimiento de todos los profesores con horario de biblioteca, la forma y el modo de realizar los préstamos bibliográficos, así como de la **utilización de los recursos informáticos de que dispone la biblioteca. Estos últimos se utilizarán para realizar trabajos escolares, para buscar en Internet información relacionada con las materias en estudio, o en su defecto para todo aquello que esté directamente relacionado con un fin didáctico.**

Apartado 6.4.7.- Actividades: ACTIVIDADES DE AULA:

- Lectura de noticias de actualidad, en la **prensa digital**, que estén relacionadas con las diferentes materias.

- Fomento de la lectura comprensiva de textos en la pantalla del ordenador.

Apartado 6.4.10.- Seguimiento y evaluación del plan:

- Los alumnos como protagonistas fundamentales de las tareas que se programaron en la animación lectora y la biblioteca. Ellos deberán analizar las **destrezas** que han adquirido **en el manejo de la información**.

- Se colgará nuestro plan de lectura en la **página Web** del Centro para que puedan visitarla quienes quieran.

#### A I.1.4. Plan de Convivencia (epígrafe 7)

##### 7.2.- CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO. SITUACIÓN ACTUAL DE CONVIVENCIA

Se regula la utilización de dispositivos móviles.

##### 7.6.- ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, apartado 7.6.3.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

Información a la comunidad escolar de los temas trabajados y de las actividades realizadas.  
**Difusión a través de la web.**

#### A I.1.5. Estrategia Digital del Centro (epígrafe 11)

Este proyecto educativo recoge la estrategia digital del Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5 de la LOMLOE, que dice lo siguiente:

Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

La Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, enmarca la enseñanza “competencia digital y en el tratamiento de la información” en el conjunto de programas de desarrollo y refuerzo de competencias básicas específicas, dentro del área de educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo.

Entendemos por competencia una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes. Sin embargo, competencia clave es aquella que toda persona necesita para su realización y desarrollo personal, para la ciudadanía activa y la inclusión social.

A nivel europeo, uno de los objetivos principales, según la Propuesta de Recomendación del Consejo en relación al aprendizaje permanente, lo constituye el desarrollo de las competencias clave, especialmente la competencia digital, ya que la adquisición de esta competencia posibilita la consecución del resto de objetivos prioritarios, como son la reducción de la tasa de desempleo, el intercambio y la movilidad laboral, la participación ciudadana activa y la reducción de desigualdades.

Según encuesta llevada a cabo por el Programa Internacional para la Evaluación de las competencias de la población adulta (PIAAC, 2013), en ese momento el 44% de los adultos presentaban escasas capacidades digitales, y el 19% nulas.

La mayor relevancia de la tecnología en el trabajo y en la vida diaria, condujo en 2018, por parte del Consejo Europeo, a la revisión y actualización de las competencias clave para el aprendizaje

permanente, priorizando la competencia digital. Se puso de manifiesto la importancia creciente del aprendizaje no formal.

Actualmente, la rápida transformación digital de la economía y la sociedad, con un impacto cada vez mayor en la vida cotidiana, ha convertido las competencias digitales en herramientas básicas: nuevas y accesibles formas de comunicación y de prestación de servicios, nuevos perfiles profesionales y oportunidades de negocio, nuevas posibilidades de acceso a la información, a los servicios públicos y a la actividad económica. La situación excepcional derivada de la pandemia de COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve carencias y desigualdades (brecha digital).

En este contexto, las líneas de actuación que pretende abordar esta estrategia digital de Centro, para mitigar la brecha digital que se evidencia entre nuestro alumnado, procedente de entornos más desfavorecidos, como ya se ha puesto de manifiesto al describir el perfil del mismo, se exponen a continuación.

La competencia en el tratamiento de la información exige una buena comprensión y amplios conocimientos sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las tecnologías de la sociedad de la información en situaciones cotidianas de la vida privada, social y profesional, así como herramienta de apoyo a la creatividad y la innovación. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas y la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico o herramientas de red) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación. La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): el uso de ordenadores, y otros dispositivos de telefonía móvil o acceso a redes para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

La adquisición de un nivel medio de la competencia digital y en el tratamiento de la información prepara al alumnado adulto para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de la básica alfabetización digital, centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo. Es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de estas tecnologías.

El carácter transversal de la “competencia digital” se pone de manifiesto si entendemos esta competencia como “el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de información y comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”.

La adquisición por parte de nuestros alumnos de la competencia digital y en el tratamiento de la información es prioritaria, ya que posibilita su acceso al mundo laboral, y la mejora del empleo. Además, permite conseguir todos los objetivos de los programas de educación no formal en Centros de educación de Personas Adultas.

Cada vez se perfila con más fuerza la necesidad no solo de adquirir, sino de certificar el nivel de competencia digital. En este sentido, además de otorgar los certificados correspondientes al

nivel de competencia adquirido en nuestro Centro, también propondremos al alumnado de nuestros grupos para la obtención del certificado de competencias digitales para la ciudadanía de Castilla y León, promovido por la Junta de Castilla y León. Esta certificación está basada en el modelo europeo de competencias digitales publicado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Center) de la Unión Europea, el modelo DIGCOMP. Tanto la Universidad de Burgos como la de Valladolid reconocen dichos certificados como créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos). A partir de este curso, también la Universidad de León reconoce con tres créditos la certificación de competencias digitales de nivel medio y con uno la de nivel básico.

La rapidez con la que evolucionan las tecnologías hace que cualquier persona adulta necesite reciclarse continuamente. La actual pandemia ha marcado un antes y un después en la educación. Es fundamental la integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como una nueva metodología, no vinculada únicamente a la utilización de las mismas. Concebimos las TIC como herramientas que posibilitan el aprendizaje autónomo y eficaz, la experimentación, el trabajo en equipo, la divulgación, etc., y no como un objetivo en sí mismas: Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). El rápido desarrollo de las tecnologías disruptivas está provocando que los métodos pedagógicos cambien para adecuarse a las nuevas exigencias de la sociedad digital, interconectada y virtual. Las tecnologías emergentes aplicadas a la educación dan lugar a nuevas formas de enseñar y aprender, como la realidad virtual, los entornos personales de aprendizaje o el trabajo desde la nube por lo que se necesitan docentes con competencias y confianza digitales para enfrentarse a este nuevo mundo y acercarlo a los estudiantes que, a su vez, ya están fusionándose en él, formando parte innata de ellos mismos. Son necesarios contenidos de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respeten la privacidad y las normas éticas. La formación permanente del profesorado es el mecanismo que garantiza la actuación competente y apropiada del docente, así como la actualización y adecuación del sistema educativo a las nuevas necesidades que la sociedad tiene en cada momento. Dicha formación da respuesta a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional y satisfacción laboral, y se priorizará desde el Centro.

66

La actual pandemia ha marcado un antes y un después en la educación. Los conceptos clave en la educación del futuro son inteligencia artificial, nube y ciberseguridad.

El compromiso de nuestro Centro para abordar este reto con éxito es fundamental. Entendiendo por tanto como prioritario este objetivo, optimizaremos la gestión de los recursos, tanto materiales como humanos para preparar aulas, instalaciones y equipos, de forma que sea asumible cada nuevo paso en la consecución de la integración de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje personales.

## A I.2. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

La Programación General Anual (PGA) incluye los objetivos generales de Centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, puestos en valor a través del Plan de digitalización. Destacamos los más significativos:

### A I.2.1. Introducción (epígrafe I)

La PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del Centro para su consulta en **formato electrónico**. Estará disponible en los ordenadores de la sala de profesores (biblioteca), Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección, como se informó en el claustro del día 24 de septiembre de 2021.

### A I.2.2. Objetivos generales para el curso (epígrafe II)

#### OBJETIVOS Y PROPUESTA DE ACCIONES A REALIZAR

Gestión de recursos, tanto humanos como materiales.

- Solicitar más dotación de presupuesto para el **mantenimiento y adquisición de equipos, suministros, acondicionamiento de aulas...**, ya que los recursos de los que se dispone son insuficientes para acometer estos gastos, siendo en algunas enseñanzas, talleres principalmente, más elevados. Con respecto a las instalaciones, aulas y recursos TIC, las necesidades de acondicionamiento, reforma y mejora del Centro más importantes y urgentes son:

- Poner a punto la instalación de Internet. Acometer el cableado correcto de la red para mejorar el acceso a internet en las aulas, talleres y despachos.

- Seguir actualizando los medios informáticos y audiovisuales para la práctica docente diaria. Sustituir aquellos proyectores de baja calidad que requieren cambio de lámpara, ya que el coste de la misma es prácticamente el del proyector. Adquirir equipos portátiles y pizarras digitales que permitan la enseñanza telemática.

Implicación con el entorno. Incorporación de nuevo alumnado.

- Mejorar y mantener actualizada la página web para conseguir que su funcionamiento constituya uno de los mejores medios de difusión de la información del Centro.

#### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Implicación con el entorno. Incorporación de nuevo alumnado.

- Nº visitas de la página web por parte de la comunidad educativa.
- Grado de utilidad de los **canales de comunicación** de las actividades del Centro y de formación.

Proceso educativo. Mejora de resultados académicos.

- Valoración de la **adquisición de la competencia digital** a través de las distintas áreas, de forma transversal.

### A I.2.3. Oferta de Enseñanzas (epígrafe III)

En enseñanzas no formales se ha modificado la oferta del curso pasado para adaptarla a la demanda actual (dos grupos de **competencia científica y tecnológica**, tres grupos de **competencia digital y en el tratamiento de la información**).

#### A I.2.4. Organización general del Centro (epígrafe IV)

##### HORARIO DEL PROFESORADO.

- El resto de las horas son complementarias y se dedican a tareas de tutoría, reuniones de departamentos, gestión y atención de la biblioteca, **mantenimiento de los recursos TIC**, preparación de prácticas o materiales específicos, formación, actividades complementarias y extraescolares...

##### GRUPOS DE ALUMNOS.

- Dos grupos de **competencia científica y tecnológica** en turno de mañana.
- Cuatro grupos de **competencia digital y en el tratamiento de la información**, uno en turno de mañana y dos en turno de tarde.

##### UTILIZACIÓN DE ESPACIOS:

Los recursos materiales incluyen instalaciones, aulas, talleres, biblioteca, mobiliario, **medios informáticos y audiovisuales**, material didáctico, medios económicos, etc.



##### UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DOCUMENTALES Y DE LA BIBLIOTECA:

- Atender a los alumnos que utilicen la biblioteca, con la ayuda de los profesores que tienen asignadas horas de atención a la misma, facilitándoles el **acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización**.

- Los alumnos podrán utilizar los **ordenadores** que se determinen en la biblioteca, siempre que haya un profesor de guardia en la misma.

##### USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Todas las aulas, menos una, disponen de ordenador, proyector y dos de ellas, también, de pizarra digital.

El Centro dispone además de un aula de informática, y de dos talleres de electricidad y electrónica.

Son funciones de los profesores que utilicen los **medios informáticos**:

- a.- Respetar las normas de cada aula.
- b.- Utilizar los equipos en el horario asignado.
- c.- Velar porque los alumnos que utilicen los equipos hagan un uso adecuado de los mismos.
- d.- Cumplimentar los partes de avería en cuanto se observe cualquier anomalía en el funcionamiento de los equipos.

e.- Hacer propuestas sobre software y hardware respecto a los medios informáticos del Centro.

### **Organización y funcionamiento del aula de informática**

Es un aula propia para la impartición de los distintos cursos de informática, pero además puede ser utilizada por otros profesores y grupos que necesiten medios informáticos.

En la sala de profesores figurará de manera visible el cuadro horario de utilización del aula, realizado por el coordinador de medios informáticos.

Los equipos están numerados. Cada alumno de los grupos de informática elige un ordenador que será el que va a utilizar mientras dure el curso.

Las normas de uso de los ordenadores se explican por los profesores al inicio de los cursos y además figuran de manera visible en el aula. Son las siguientes:

a.- Podrán utilizar los ordenadores del aula los alumnos de informática fuera del horario de sus clases, bajo el control de sus profesores y ateniéndose al cuadro de ocupación horaria.

b.- No se pueden descargar archivos ni instalar programas en el disco duro del ordenador sin la autorización del profesor responsable.

c.- No se pueden guardar archivos en el disco duro del ordenador salvo con autorización del profesor responsable del aula.

d.- Al final de cada clase los ordenadores deben quedar con la misma configuración que tenían al comienzo de la misma, salvo que el profesor autorice lo contrario.

e.- Para imprimir un documento es preciso pedir la autorización del profesor responsable del aula en ese momento.

f.- Cualquier otra que el coordinador TIC y el equipo de profesores que impartan informática acuerden.

69

### **Talleres de electricidad y electrónica.**

Las normas de uso de los equipos informáticos son explicadas por el profesor al inicio del curso y además figuran de manera visible en el aula.

## **A I.2.5. Coordinación con centros de Educación Secundaria (epígrafe V)**

Mantener la formación a lo largo de la vida es un objetivo que ya se perfila como necesario, sobre todo en los campos de las **nuevas tecnologías**. Nuestro Centro ofrece esa posibilidad formativa continua compatible con otras obligaciones por la flexibilidad de horarios y grupos.

## **A I.2.6. Procedimientos, indicadores, y los criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA. (epígrafe IX)**

- Los documentos del Centro se ponen a disposición de los profesores en **soporte electrónico** en la sala de profesores, en la Secretaría del Centro, y en la plataforma Teams.
- Por su parte los departamentos y equipos de nivel planifican su actividad de acuerdo con las tareas fijadas a realizar: pruebas VIA, análisis de evolución de los grupos, detección de dificultades de aprendizaje, revisión de programaciones, acogida de profesores nuevos, registro y adquisición de recursos, **planes de contingencia y digitalización**, objetivos propios del departamento o equipo de nivel y las tareas propuestas por el equipo directivo.

Los indicadores y criterios para dicho seguimiento se basan en la comparación del trabajo realizado hasta el momento y el que queda por realizar, el grado de cumplimiento y desarrollo de las programaciones y las coordinaciones según el calendario previsto, las actividades complementarias programadas frente a las realizadas, el grado de aplicación práctica, en el aula, de los distintos planes (de lectura, de acción tutorial, de prevención del abandono, de convivencia, de orientación académica y profesional, de **digitalización**...).

### A 1.2.7. Anexos (epígrafe XI)

#### **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:**

Además de incluir los objetivos y actividades específicos para la consecución de las competencias tecnológica, digital y en el tratamiento de la información, así como los respectivos criterios de evaluación, asociados a las enseñanzas dirigidas concretamente a la consecución de las mismas, en las programaciones didácticas del resto de enseñanzas, tanto regladas como no formales, se incide en la competencia TIC como competencia clave necesaria en la formación del alumnado adulto, que complementa y promueve la consecución del resto de competencias.

Tanto la planificación como la organización y desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares incluidas en las programaciones lleva consigo el uso digital.

#### **PLAN DE LECTURA**

Entre los objetivos del mismo se promueve la utilización de recursos digitales, así como aumentar la dotación digital de la Biblioteca.

Las actividades complementarias relacionadas con la exposición en los tablones del Centro, también en la página web, de los contenidos trabajados en clase (libro, película, canción, obra artística, apps... recomendados, infografías, murales...) elaborados por los distintos departamentos y equipos de nivel, durante el curso, despierta gran interés entre toda la comunidad educativa. Estos contenidos son creados, divulgados y organizados utilizando herramientas TIC.

#### **PLAN DE CONVIVENCIA**

Tanto en los objetivos generales como en los específicos de cada curso, se pone en valor la utilización segura y respetuosa de las TIC.

#### **PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN:**

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el Centro, adquiriendo un papel

todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial.

En este proceso de digitalización, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, es relevante tener en cuenta, de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Los medios digitales de Centro, con especial atención al Aula virtual, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan garantizar la atención educativa al alumnado y también avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del Centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Partiendo de detectar la situación del Centro respecto de estos elementos, se organizan consecuentemente los procesos y documentos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente, se asegura la adecuada coordinación e información en el seno de la comunidad educativa y se planifica el seguimiento de las estrategias y medidas adoptadas.

### A I.3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

El Reglamento de Régimen Interior (RRI) incluye apartados específicos que regulan el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital. Destacamos los más significativos:

71 

#### A I.3.1. Principios y fines de la educación (epígrafe 4)

##### 4.2.- Fines.

l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la **sociedad digital** y el **aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales** y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

#### A I.3.2. Recursos Materiales (epígrafe 9)

##### 9.7.- Biblioteca escolar.

c.- Atender a los alumnos que utilicen la biblioteca, con la ayuda de los profesores que tienen asignadas horas de atención a la misma, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.

##### 9.8.- Aula de informática.

El Centro dispone de un aula de informática.

Es un aula propia para la impartición de los distintos cursos de informática, pero además podrá ser utilizada por otros profesores y grupos que necesiten medios informáticos.

Serán funciones de los profesores que utilicen los medios informáticos:

- a.- Respetar las normas de uso del aula de informática.
- b.- Utilizar los equipos en el horario asignado.
- c.- Velar porque los alumnos que utilicen los equipos hagan un uso adecuado de los mismos.
- d.- Complimentar los partes de avería en cuanto se observe cualquier anomalía en el funcionamiento de los equipos.
- e.- Hacer propuestas sobre software y hardware respecto a los medios informáticos del Centro.

#### **9.8.1.- Organización del aula de informática:**

Los equipos estarán numerados. Cada alumno de los grupos de informática elegirá un ordenador que será el que utilice mientras dure el curso.

En la sala de profesores figurará de manera visible el cuadro horario de utilización del aula, realizado por el coordinador TIC.

Las normas de uso de los ordenadores serán explicadas por los profesores al inicio de los cursos y además figurarán de manera visible en el aula.

#### **9.8.2.- Normas de uso del equipamiento informático del Centro.**

- a.- Podrán utilizar los ordenadores del aula los alumnos de informática fuera del horario de sus clases, bajo el control de sus profesores y ateniéndose al cuadro de ocupación horaria.
- b.- No se pueden descargar archivos ni instalar programas en el disco duro del ordenador sin la autorización del profesor responsable.
- c.- No se pueden guardar archivos en el disco duro del ordenador salvo con autorización del profesor responsable del aula.
- d.- Al final de cada clase los ordenadores deben quedar con la misma configuración que tenían al comienzo de la misma, salvo que el profesor autorice lo contrario.
- e.- Para imprimir un documento es preciso pedir la autorización del profesor responsable del aula en ese momento.
- g.- Cualquier otra que el coordinador TIC y el equipo de profesores que impartan informática acuerden.

72 

#### **9.9.- Talleres de electricidad y electrónica.**

Organización y normas de uso.

Las normas de uso de los ordenadores serán explicadas por los profesores al inicio de los cursos y además figurarán de manera visible en el aula.

### A I.3.3. Convivencia (epígrafe 11)

#### **11.3.- Normas del Centro.**

Cada profesor regulará el uso de teléfonos móviles o dispositivos similares dentro del aula durante sus horas de clase. En cualquier caso, el Centro no se hace responsable de la pérdida o sustracción de los teléfonos móviles. Tampoco de patinetes eléctricos, portátiles, tablets y otros enseres de uso personal.



## A II. DAFO

### A II.1.1. ANÁLISIS INTERNO

#### Debilidades

- Actualmente la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación depende excesivamente de la iniciativa individual de cada profesor. Sería por tanto conveniente la elaboración de un plan de formación que permita adecuarla a sus necesidades.
- El uso que cada profesor hace de las TICs en el proceso de enseñanza – aprendizaje no está coordinado, lo que lo hace muy heterogéneo en medios, aplicaciones, tecnologías, metodologías, etc.
- Todo lo anterior viene dificultado por el hecho de que un alto porcentaje del profesorado del centro es interino, lo que potencialmente puede ocasionar una alta rotación del mismo.
- La elevada edad media del profesorado puede ir en menoscabo de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a su práctica docente.
- Los medios TICs que posee el centro son antiguos, obsoletos y escasos. A pesar de haberse solicitado su reposición y ampliación de forma justificada, éstos no han sido renovados en la última década.
- Las infraestructuras del Centro también son antiguas y no han sido renovadas por lo que se aprecia su deterioro. Esta situación de abandono puede explicarse en parte por el hecho de que los Centros de Educación de Personas Adultas no están incluidos en el programa Escuelas Conectadas ni en el Registro HERMES.
- Los alumnos que acuden al centro son de naturaleza muy heterogénea en cuanto a capacidades, motivaciones, conocimientos, medios y circunstancias personales.
- La práctica totalidad del alumnado tiene acceso a dispositivos móviles, pero no todos tienen acceso a un ordenador o a los conocimientos básicos para su manejo o para el acceso a internet.

74

#### Fortalezas

- Hasta el momento, las capacidades y habilidades TICs del profesorado del Centro se han adecuado a los requerimientos que demanda una oferta educativa cada vez más amplia.
- La motivación observada tanto en alumnos como en el profesorado y equipo directivo del Centro es muy elevada. Todo ello se traduce en un creciente número del alumnado que acude al centro y en un alto índice de recurrencia tanto del alumnado como del profesorado interino.
- La gestión que se realiza de la deficiente dotación de recursos tecnológicos del centro está permitiendo dar cumplimiento a la oferta formativa del Centro optimizando sus recursos y minimizando las carencias.
- Ya es una realidad el nuevo proyecto que ha convertido al Centro en Centro examinador de la competencia digital. Esta distinción permite otorgar una certificación válida a nivel

europeo, reconocida como créditos de formación en varias Universidades, lo que reforzará el posicionamiento del CEPA como centro de referencia. Todo ello con la dotación actual de medios materiales, técnicos y humanos.

## A II.1.2. ANÁLISIS EXTERNO

El análisis externo nos lleva a valorar las amenazas y oportunidades a las que se expone el centro para protegerse de las primeras y aprovecharse de las segundas.

### Amenazas

- Una sociedad como la actual sujeta a profundos cambios y en continua evolución, determina una continua transformación de las necesidades de formación a nivel personal, académico y profesional. El Centro ha de estar atento a estas variaciones en la demanda formativa de sus potenciales alumnos, y adecuar tanto sus capacidades como su oferta educativa para satisfacerlas.
- Otra de las amenazas viene dada por la brecha digital existente en la sociedad que deja al margen de las oportunidades de formación que ofrece el centro a un segmento de la población.

### Oportunidades

- El Centro está en posición de extender la carta de servicios que actualmente ofrece, ampliando la variedad de formación y ofreciendo a sus alumnos la posibilidad de certificarlos.
- Poder llevar a cabo con éxito los proyectos que ahora abordamos, otorgando cualificaciones y certificaciones digitales que, cada vez más, se perfilan como imprescindibles para la inserción y mejora en el mercado laboral, a nuestros profesores, alumnos y, en general, a cualquier persona que lo requiera.
- Ampliar la carta de servicios para llegar a segmentos de población que hasta ahora se han sentido al margen de la actividad realizada por el Centro.
- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen nuevas vías de comunicación con los alumnos incluso en circunstancias adversas como las vividas con la reciente pandemia.
- Las nuevas TICs ponen al alcance de profesores y alumnos una batería de aplicaciones y metodologías que amplían el potencial educativo de la labor docente.
- Las carencias que presentan la mayor parte de los alumnos que acuden al Centro eleva el desafío docente que supone reducir ese déficit de formación.
- Que las nuevas iniciativas puestas en práctica por el Centro en el sentido de ofrecer la cualificación y certificación profesional, venga acompañada por una adecuada dotación de recursos de la que pueda beneficiarse el resto de enseñanzas del Centro.

